

La prefijación “inexpresiva” en el español rural: verbos prefijados denominales con *a-*

“Unnecessary” prefixation in rural Spanish: denominal verbs
prefixed with *a-*

Florencio del Barrio de la Rosa

Università Ca' Foscari - Venezia

fbarrio@unive.it

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6008-1004>

RESUMEN: Este artículo se propone reconstruir las áreas dialectales históricas de los verbos prefijados denominales con *a-* y sus variantes simples (*acepillar* vs. *cepillar*, *amasar* vs. *masar*) partiendo de su distribución geográfica en el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*. Con la capitalidad de Madrid (1561) la nueva norma condicionará la estratificación socioestilística de estos derivados verbales. El empleo de datos dialectales contemporáneos y su análisis contrastivo en documentación histórica nos permiten sacar a la luz la diacronía de los fenómenos opacados por el registro escrito.

Palabras clave: prefijación, verbos denominales, parasíntesis, dialectología histórica, español rural.

ABSTRACT: This paper aims at reconstructing the historical dialectological areas of denominal parasynthetic verbs prefixed with *a-* and their suffixed counterparts (*acepillar* vs. *cepillar*, *amasar* vs. *masar*) proceeding from the geographic distribution in the *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*. With the establishment of the court in Madrid (1561) the new norm will pattern the social stratification of these verbal derivatives. The combination of modern dialectal data with the analysis of historical records enables us to shed light on the linguistic history of phenomena obscured by standardized written language.

Keywords: prefixation, denominal verbs, parasynthesis, historical dialectology, rural Spanish.

1. INTRODUCCIÓN

Las muestras dialectales del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)* han permitido colmar la poca atención a la variación gramatical dispensada por la dialectología tradicional. Por caer la morfología léxica en esa tierra fronteriza entre lo gramatical (reglas estructurales lexicogenéticas) y lo léxico (almacenamiento de unidades lexicalizadas), la formación de palabras no ha recabado, sin embargo, el mismo interés. En las páginas que siguen abordaremos el estudio de los derivados verbales con *a-* por prefijación “inexpresiva” (cfr. Menéndez Pidal, 1940: §126.3), “innecesaria” (cfr. Carrera de la Red, 2002) o “no etimológica” (cfr. Buenafuentes y Pujol, 2007)¹ y atenderemos a la distribución en el español rural moderno de estos verbos derivados con la finalidad de, partiendo de la actualidad, delinear su despliegue dialectal histórico y atisbar su foco de difusión.

El método que aplicaremos está bien asentado en la filología española y enlaza con la metodología pidaliana de reconstruir a partir de la distribución geográfica actual de un determinado fenómeno sus áreas dialectales históricas². Este modo de proceder deviene en exigencia metodológica cuando se trata de acceder a rasgos lingüísticos poco comunes, al estar social o dialectalmente marcados, e.n la lengua escrita y, por ello, más proclives a aparecer en los contextos de uso cotidiano y en la esfera de comunicación privada. Estos rasgos así caracterizados solo en contadas ocasiones se cuelan por las hendiduras de algunas tipologías documentales (por ej., cartas particulares, inventarios de bienes, notas breves, etc.) que, por sus condiciones de elaboración y finalidades pragmáticas, reflejan un registro de menor formalidad.

La vinculación de verbos como *afusilar*, *aplanchar* o *aseogar* con el habla del “vulgo” viene de antiguo (cfr. Cuervo, 1939: 656). Tejedo-Herrero (2009) ha demostrado, en efecto, cómo las variantes (*ar*)*repentir*, (*a*)*matar*, (*a*)*sacar* están sometidas al filtro normativo y uniformador de la imprenta que tiende a desterrarlas de los registros más formales a finales del siglo xv. Por este motivo, no

¹ La “inexpresividad” o contingencia del prefijo halla sustento en dos argumentos principales. El primero de ellos hace referencia a la coexistencia, sin aparente modificación semántica, de verbos corradicales no prefijados en (alguna variedad histórica, diatópica o social del) español (cfr., entre otros, Serrano-Dolader, 1999: 4708). El segundo, de carácter teórico, estriba en la estructura morfosintáctica de estos derivados, en los que el prefijo *a-* (también *en-*) se adjunta a bases ya verbalizadas a través del exponente *-(a)r* (cfr., para una teorización formal y reciente del problema, Martínez Vera, 2016: 80, 82, 84-85, 89; conclusión implícita en Rifón, 1996 y Crocco Galèas y Iacobini, 1993b: 178).

² Esta metodología ha sido magistralmente desarrollada por Fernández-Ordóñez (2001) en un artículo clave (cfr. recientemente Octavio de Toledo, 2018). La utilización de atlas lingüísticos regionales para la reconstrucción de la historia lingüística de un territorio se aprovecha en Morala (2002) para los dominios castellano y leonés y, para el navarro, en Saralegui (2011). Un panorama románico (y general) de las relaciones entre filología, sociolingüística y dialectología se expone en Malkiel (1976).

podemos cifrar en el código escrito —el único al que el lingüista histórico tiene acceso— nuestras esperanzas de esclarecer los condicionamientos que determinan la suerte de los verbos denominales con *a-*. El testimonio de las hablas rurales contemporáneas de la península se revela, en definitiva, imprescindible, no solo para trazar las áreas territoriales modernas de estas variantes verbales con y sin prefijo, sino además para esbozar su recorrido histórico y formular una hipótesis acerca del foco originario de difusión de uno de los mecanismos verbalizadores más productivos del español actual (cfr. Rainer, 1993: 302-303; Serrano-Dolader, 1995: 120-123, 1999: 4713-4714; Martín y Varela, 1999: 5017; *NGLE* §8.7c-h). Si “la historia lingüística de un territorio está escrita en sus áreas dialectales” (cfr. Fernández-Ordóñez, 2011: 24), concentraremos nuestros esfuerzos en delinear, interpretando las áreas modernas, la dialectología histórica de estos verbos derivados y en acumular pruebas documentales que respalden esta reconstrucción.

Para alcanzar este objetivo, hemos estructurado el trabajo en tres apartados, además de la Introducción anterior. En el primero de ellos (§2) presentamos el estado de la cuestión, desde un punto de vista diacrónico, dialectal y morfológico. En (§3) explicamos, en primer lugar, la recogida de datos y los criterios para clasificar los derivados verbales objeto de estudio localizados en el *COSER*. La distribución geográfica de los derivados y la confrontación histórica de estos resultados ocupan la parte central del trabajo (§4). Cerramos el trabajo con un apartado final de conclusiones y las obligadas referencias bibliográficas.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. *Los estudios diacrónicos sobre la formación de verbos por parasíntesis*

Por más que la investigación reciente sobre la diacronía de los derivados parasintéticos mediante *a-*³ insista en la necesidad de contemplar la dimensión variacional para comprender el desarrollo de los dobles con y sin prefijo atestiguados en los corpus de referencia (cfr. Batllori, 2015: 661), estos estudios han privilegiado otros niveles de análisis. La no linealidad en la evolución de pares sinónimos como *bastar* ~ *abastar*, *consejar* ~ *aconsejar* o *matar* ~ *amatar* destacada por Sánchez-Prieto (1992) apunta a la intervención de condicionamientos geográficos o de registro y reclama la urgencia de incluir factores de variación en su análisis.

El carácter aleatorio de la prefijación en los derivados verbales ha sido resaltado por los investigadores, hasta el punto de que la aportación semántica del

³ Cfr., en la estela del trabajo de Malkiel (1941a), Batllori y Pujol (2012), Batllori (2015), Pujol (2012, 2014), Gibert y Pujol (2015); también Elliot (1884) y Salomonski (1944) muestran el interés inspirado por este prefijo. Cfr. una visión general sobre la historia de la prefijación española en Pharies (2016).

prefijo es cuestión de debate teórico en la investigación actual (cfr. Rifón, 1996: 114; Schrotten, 1997; Gibert y Pujol, 2015; Martínez Vera, 2016). Sin indagar ahora en la determinación semántica del prefijo, se evidencia cómo la opción por un mecanismo derivativo (parasíntesis) u otro (sufijación) depende, no de restricciones del sistema, sino de cuestiones normativas dentro de una comunidad de habla (cfr. Almela, 1999: 194) y, en cuanto tal, está sujeta a variación.

La coexistencia en un mismo espacio comunicativo de verbos corradicales prefijados (*abajar*, *acribar*, *atrarcar*) y no prefijados (*bajar*, *cribar*, *trancar*) supone efectivamente un obstáculo para la definición tradicional de parasíntesis. Desde la introducción del término *parasintético* en Darmesteter (1875)⁴, la acción simultánea de prefijación y sufijación sobre una base léxica se erige en condición necesaria y distintiva de este mecanismo (cfr. Malkiel, 1966: 314; Reinheimer-Ripenau, 1974: 7; Alcoba Rueda, 1987; Almela Pérez, 1999: 187-196; Iacobini, 2004: 170, Varela Ortega, 2009: 34; Serrano Dolader, 2016: 9)⁵. La convivencia, en las hablas rurales modernas (y, como ha demostrado la investigación reciente, en los cronolectos del español), de derivados verbales con y sin prefijo pone en entredicho “ce remarquable caractère” de la parasíntesis. Ahora bien, la demostración de que la vacilación (*a*)*bajar*, (*a*)*cepillar* o (*a*)*masar* se debe a la actualización de procedimientos lexicogenéticos, equipolentes y paralelos, arbitrados con aprovechamiento desigual por sistemas lingüísticos, íntimamente emparentados, pero esencialmente autónomos, podría desentrañar el funcionamiento de estas alternativas derivativas, en tanto en cuanto cada una de ellas, aun cuando puedan entremezclarse en la actuación discursiva heterogénea de los hablantes, se mantendrían apartadas por pertenecer a sistemas funcionales distintos.

2.2. Derivación verbal y parasíntesis en las monografías dialectales

Las monografías dialectales de la segunda mitad del siglo XX reservan un apartado a detallar —o al menos constatar— los mecanismos de formación de palabras documentados en la variedad rural descrita. En no pocas ocasiones, derivados como *aguapar*, *ajubilar* o *atrabar* se califican de “vulgarismos” generales del castellano, de suerte que en la descripción de las hablas rurales se funden los hechos dialectales con consideraciones diastráticas y se deja patente la profundidad

⁴ “Cette sorte de composition [i.e., la creación de un verbo añadiendo una “partícula” a un sustantivo o un adjetivo] est très riche: les mots qu’elle forme, et que l’on désigne du nom de *parasynthétiques*, offrent ce remarquable caractère d’être le résultat d’une composition et dérivation agissant ensemble sur un même radical, de telle sorte que l’une ou l’autre ne peut être supprimée sans amener la perte du mot” (96-97).

⁵ La solidaridad de prefijación y sufijación ha llevado a proponer la circunfijación como un nuevo tipo de procedimiento derivativo (cf. Bosque, 1982; Crocco Galèas y Iacobini, 1993a y 1993b).

del estigma sociolingüístico de los verbos innecesariamente prefijados. De esta confluencia de aspectos ofrecen un buen ejemplo las citas siguientes (1):

- (1) a. Actualmente [el prefijo *a-*] carece de valor y en muchos casos coexiste con [Ø] sin que la presencia o ausencia de tal sufijo [*sic*] modifique en nada el significado del signo correspondiente: *atapar, afalagar, agradar ~ gradar, apeñar, aparar, aguapar, ajuntar*. [...] La *a-* protética es muy frecuente en el español vulgar y en todo el dialecto leonés (Cano González, 1978: 184-185).
- b. En la lengua rústica y en la de las clases de mediana cultura, domina una gran tendencia a emplear *a-* protética delante de muchos nombres, tendencia que llega a proporciones insospechadas en el verbo (Zamora Vicente, 1943a: 26-27).
- c. En el habla descuidada y preferentemente rural y de nivel sociocultural más bajo son frecuentes las prótesis vocálicas (*arradio, arrascar, arrodear, ajuntarse...*) (Hernández Alonso, 1996: 199).
- d. Es popular la tendencia a añadir una *a* en el comienzo de algunos verbos; fácilmente se echa de ver en ello la influencia analógica de los muchos que la tienen etimológica. En Cespedosa se dice *ajuntar, agatear, ahuir, apregonar, amaguillar, arrecoger, arrodear, arrecadar*, como en portugués; *apegar, arrebañar, arrempujar, arretorcer, arregapar, arrascar, arrayar*, etc., etc. En cambio se dice *masar* por 'amasar' (Sánchez Sevilla, 1928: 161).
- e. Como en otros dialectos hispánicos [omito referencial], son corrientes los casos de prótesis especialmente de *a*: *abareado* 'vareador de aceituna', *acribá* 'cribar', *arrecogé* 'recoger', *arretirase*, *aluego* 'luego'... (Rodríguez Castellano, 1948: 596).
- f. [El prefijo *a-*] [c]oincide con el vulgarismo general en *asentase, amañato, afusilar, amolar* (poco usado), *ajuntar, abellota, abocar* (Monge, 1951: 203).
- g. Al estudiar la afijación, descubrimos un fenómeno que se localiza principalmente en Guadalajara, aunque también se documenta en puntos aislados de otras provincias: el uso de un prefijo *a-* precediendo, por lo general, a formas verbales de la primera conjugación. Son casos como *atopar* 'topar', *apegarse* 'pegarse', *ajubilar* 'jubilar', *agastar, arrecordar* 'recordar', *ayuncir* 'uncir', *atrabar* 'trabar', *atorear* 'torear' [omito nota]. También en Guadalajara, sobre todo en el este, se recogen formas que muestran aféresis, tal vez como un modo de contrarrestar la intensidad de la prótesis: *flojar, pretar, travesar*. Estos rasgos destacan en hablantes de bajo nivel sociocultural [...] (Moreno Fernández, 1996: 223).
- h. Son numerosísimos los casos de verbos con *-a* protética, abundantes también en otras hablas vulgares: *ajuntar, arrecogel, abajar, arrematar*, etc. Esta *a-* ha permanecido fijada por el uso en *arraparse* y *apequeñar*, formados por derivación inmediata (García Cotruelo, 1959: 114).

Las citas anteriores permiten comprobar, por una parte, la extensión geográfica de estos verbos con *a-* inicial en las hablas rurales iberorromances de la península⁶.

⁶ A decir verdad, no solo las peninsulares, pues el fenómeno es bien conocido en Canarias (cf. Alvar, 1959: §55) y en América, cfr., a modo de ejemplo, Robe (1960: §143) para el habla rural

Este tipo de prefijación se localiza en los territorios occidentales, desde Asturias hasta Mérida (1a-b)⁷. Por el centro ocupa la franja (1c-e) desde las montañas de Santander hasta Andalucía⁸. Parece que esta *a-* muestra una especial intensidad en los territorios norteños y occidentales, pero no faltan, sin embargo, testimonios que la localizan en la zona oriental (1f), desde Teruel (pero no Laguna Campos (2009) para el Maestrazgo) hasta Cartagena (1h). En la submeseta sur, esta modalidad de derivación verbal se presenta como hecho particularmente diferencial de las variedades del castellano de La Mancha, en especial Guadalajara y Cuenca (1g)⁹. Más al norte, el patrón no es desconocido en las variedades del Alto Aragón¹⁰, si bien las mismas monografías recogen otros verbos analizables por sufijación (*badallar*, *carriar*, *cumar*, *delgazar*, *rancar* ‘arrancar’¹¹, etc.). En estos territorios nororientales parece que los verbos con y sin prefijo “coexisten [...] con igual sentido” (Badía Margarit, 1950: 126).

2.3. La naturaleza morfológica de *a-*

Como se observa en las citas de (1), la motivación de esta *a-* espuria oscila entre lo fonético y lo morfológico. No son pocas las monografías que, por considerar la presencia de esta *a-* una consecuencia de la prótesis vocálica, la incluyen entre los procesos que afectan al vocalismo al lado de otro fenómeno, de materialidad opuesta pero idéntica infravaloración social, como la aféresis (*masar*). Tampoco escasean los tratados que consignan —demostración de su “gran vitalidad”—, esta *a-* (además) entre los mecanismos de derivación verbal por prefijación o parasíntesis.

En este trabajo asumimos, sin negar la compatibilidad con una motivación fonética originaria, el carácter morfológico del formante *a-* antepuesto. Esta motivación fonética de “refuerzo” del ataque silábico ha sido demostrada de manera convincente para los verbos con /r/ inicial (cfr. Granda, 1966: 114-118) profusamente documentados en el *COSER* (*arrascar*, *arrebañar*, *arrecoger*, *arrefinar*, *arrejuntar*, *arremangar*, *arremeter*, *arreñür*, *arreunir*, *arreventar*, *arrevolver*, *arrobar* ‘robar’,

de Panamá con una lista de verbos con (*abajar*, *afatigar*, *ajuntar*, *alevantar*, *amaravillar*, *aplanchar*, *aprevenir*, *arrequinar*, *arrempujar*) y sin prefijo (*bastecer*, *bochornar*, *cariciar*, *catarrarse*, *costumbrar*).

⁷ Cfr., entre otros, Rodríguez Castellano (1952: 165), Fernández Cañedo (1963: 63-64), Neira (1955: 64), Álvarez (1949), pero no Fernández (1960: 70-71), Fernández González (1981: 40), Alonso Garrote (1947: §39), Llorente (1949: §116), Herrero Ingelmo (1996: 291), Cummins (1974: 47) y, en general, Zamora Vicente (1967: 162).

⁸ Cfr. García Lomas (1949: lxi), Penny (1969: §147), pero no González Ollé (1964).

⁹ Cfr. también Paredes (2001: 63), Calero López de Ayala (1981: 34, 47), Zamora Vicente (1943b) y Hernando Cuadrado (2009: 173-174).

¹⁰ Cfr., entre otros, Alvar (1948: §67, 1956-1957: §18.1), Badía Margarit (1950: 125-126), Haensch (1960: §37), Barrios Chela (1978: 333) o Ena (1976: 98).

¹¹ Para el origen (¿nominal?) de esta voz, cfr. *DECH* (s.v. *arrancar*).

arrodear o *arrosiar*)¹². La motivación fonética de la prótesis vocálica, probada en los verbos con vibrante inicial, condice bien con el “mode of intensifying the action by widening the bulk of the word” en verbos como (*a*)*juntar*, (*a*)*levantar*, (*a*)*matar* o (*a*)*temer* (cfr. Malkiel, 1941b: 280), intensificación ya indicada como propia del “vulgo” por Cuervo (1932: §920) y subyacente a la creación del prefijo *a-* causativo actualmente improductivo (cfr. Martín y Varela, 1999: 5031-5032), de modo que este refuerzo vocálico inicial coadyuva, en cualquier caso, a la consolidación de una regla morfológica. En este proceso confluye otra serie de hechos que cabe analizar como plenamente morfológicos. En la productividad de la prefijación como mecanismo verbalizador desempeñan una función crucial los derivados latinos mediante el preverbio AD-. Estos derivados establecen, a través de “relaciones asociativas” (cfr. Serrano-Dolader, 1995: 11), un patrón para el reanálisis analógico de *a-* como prefijo léxico (cfr. Martín y Varela, 2012: 326-327) del esquema parasintético, extendido por todas las lenguas romances (cfr. Allen, 1981; Iacobini, 2005), pero especialmente rentable en español para la configuración de una serie activa de derivados verbales (cfr. Malkiel, 1941a, 1941b: 279)¹³. Otros hechos quizá propulsores del elemento *a-* como prefijo se hallan en su función —antecedente o consecuente y, en cualquier caso, concomitante— de “refuerzo” adverbial (cfr. Hernández, 2015; Elvira, 2016)¹⁴.

3. METODOLOGÍA Y OBJETO DE ESTUDIO

3.1. *La recogida de los datos*

Nuestro análisis se basa en los datos extraídos de las entrevistas transcritas del *COSER* (cfr. Fernández-Ordóñez, 2011b) puestas a disposición de los inves-

¹² En el trabajo actual dejamos fuera los verbos con secuencia *arr-* inicial, que merecerían un estudio particularizado para establecer, entre otros aspectos, la supuesta influencia vasca que los motivaría o su distribución geográfica, que en una mirada superficial a los datos del *COSER* no se muestra compacta.

¹³ Por esta razón, dedicamos, a pesar de quedar fuera de nuestro foco de atención actual, el apartado §4.1 a los verbos prefijados por *a-* originados a partir de étimos latinos (*adormir*, *arromper*) o compartidos —indicio de su arraigo— con otras lenguas o variedades (ibero-)romances (*abajar*, *amejorar*).

¹⁴ En el supuesto de que sea posible establecer un vínculo entre ambos tipos de “prefijación” (cfr. Hernández, 2015: n. 4), se necesitarían estudios para determinar la dirección de la analogía de formaciones verbales a otras bases nominales y adverbiales o bien a partir de adverbios frecuentes como *aquí*, *allí*, *así* (cf., sin *a-*, it. *qui*, *lì*, (*co*)*si*). La existencia de estos adverbios “reforzados” (*demás* ~ *además*, *bajo* ~ *abajo*, *sí* ~ *así*) pone en evidencia no solo la productividad de este mecanismo, sino además la recategorización de las variantes a las que da lugar. Esto enfatizaría el valor de “exaptación” o reciclaje funcional de elementos no funcionales para fundar opciones morfológicas (sobre estos conceptos, baste ahora Elvira, 2009). Sea como fuere, la *a-* verbalizadora y adverbializadora contribuiría conjuntamente a la productividad de esta prefijación. Malkiel (1941b: 280) aduce también otra circunstancia fonotáctica para explicar las características de esta *a* inicial en español: los numerosos préstamos árabes con y sin el artículo como (*a*)*damasco*, (*a*)*jarabe*, (*a*)*jengibre*, (*a*)*jedrez* o (*a*)*tambor*.

tigadores en la página del corpus (www.corpusrural.es). A pesar de aplicar una metodología propia de la sociolingüística urbana para recoger los materiales de las hablas rurales, el *COSER* selecciona el informante prototípico de la dialectología tradicional (hombres y mujeres del ámbito rural, de mucha edad, escasa movilidad, bajo nivel de instrucción). Las entrevistas tienen una duración media aproximada de 75 minutos, versan, de manera general, sobre hábitos y costumbres de la “vida tradicional del campo” y comparten los núcleos temáticos, lo que asegura, a diferencia de los cuestionarios cerrados tradicionales de los atlas o las monografías dialectales, un margen amplio para la actualización, con probabilidad equivalente, de los verbos con *a-* y garantiza la comparabilidad de los resultados.

3.2. Objeto de estudio

Por su productividad y relevancia, lo que ha despertado el interés reciente de los historiadores del español, los verbos creados según el esquema *a-[N]-ar* bien merecen un estudio de corte dialectal en las variedades rurales iberorromances para iluminar los rincones históricos oscurecidos por la norma escrita¹⁵.

El criterio para dividir en dos subconjuntos los verbos denominales localizados en el *COSER*¹⁶ y referidos en (2) estriba en su aceptación o rechazo por parte del estándar culto representado en esta ocasión por la lexicografía académica (cfr., fundamentalmente, *DLE*). El primer grupo (2a) lo integran los lexemas verbales descartados del estándar actual en beneficio de su contrapartida sin prefijo o confinados, por su naturaleza pragmática, a las modalidades rurales (*abeldar*, *acambizar*). En caso de estar recogidos en los repertorios académicos, el diccionario hace

¹⁵ El análisis diacrónico y dialectológico de los verbos derivados debería complementarse con el estudio de los deadjetivales prefijados frente a los no prefijados (*abajar* ~ *bajar*, *ajuntar* ~ *juntar*, *alimpiar* ~ *limpiar*, *asegurar* ~ *segurar*). La bibliografía se ha ocupado preferentemente de los esquemas *a-[Adj]-ar* y *en-[Adj]-ecer* (cfr. Malkiel, 1941a; Sánchez González de Herrero, 1992; Batllori, 2015).

¹⁶ En una primera búsqueda, gracias a la lematización del corpus, hemos recopilado todos los casos de formas con *a-* inicial pertenecientes a la categoría Verbo. Se ha procedido al desbroce manual de los verbos que no nos incumben en este momento: los que inician con vocal *a-* (por ej., *andar*), los derivados de temas cultos (por ej., *acudir*, *acordar*) o mediante otros prefijos *ab-* o *ad-* y los que comienzan por una vibrante no perteneciente a la base sustantiva. En el grupo de los verbos de (2c), que ahora nos ocupa tangencialmente, se ha verificado la sinonimia con el verbo simple (por ej. *aguardar* ‘guardar’: “El pan la, la, la levadura que desde las mismo pan a, a, *aguardaban* allí en un, en un perolito un, un, y se hacía a-, agria, no sé co-, o eso como si fuera la lavadura”, Benimarfull, Alicante, *COSER* 303). Solo en este tercer grupo se incluyen algunos verbos deadjetivales (*abajar*, *amejorar*). La no equivalencia semántica hace que no incorporemos al análisis pares como, por ej., *acondicionar* ~ *condicionar* o *anotar* ~ *notar*. Los avances tecnológicos con que está dotado el buscador del *COSER* han facilitado en grado inestimable la recopilación de estos datos (cfr. De Benito, Fernández-Ordóñez y Pueyo, 2016). Las búsquedas se realizaron en la plataforma en red del *COSER* (www.corpusrural.es [último acceso: 27/09/2019]).

referencia, en la acepción pertinente o de manera global, a la variante sin prefijo (*acribar* → *cribar*). El segundo (2b) contiene, en cambio, los casos de verbos con *a-* que sí han sido acogidos por la norma culta, de suerte que la lexicografía prima la variante prefijada por encima de la simple (*consejar* → *aconsejar*) o bien admite ambas formaciones (*atrancar* ~ *trancar*), pero en cualquier caso la versión no prefijada se vincula con la alternativa subestándar¹⁷. Esta clasificación remeda la empleada por *NGLE* (§8.7m-ñ) para justificar el comportamiento de los verbos *a-[N]-ar* respecto de la norma culta. Se excluyen de los conjuntos de (2a-b) los derivados verbales sin documentada variabilidad en el *COSER*.

- (2) a. *Abeldar, acambizar, acepillar, acribar, afusilar, amaquinar, apelechar, aplanchar, aprensar, asalar, atapar, avalorar* (norma subestándar).
 b. *Abollar* (cfr. *bollar*₂), *acarrear* (cfr. *carrear*), *aconsejar* (cfr. *consejar*), *amasar* (cfr. *masar*), *(a)palear, aprovechar* (cfr. *provechar*), *(a)trancar, atravesar* (cfr. *traversar*), *aventar* (cfr. *ventar*) (norma estándar).
 c. *Abajar, abañar, adormir, afijar, aflorecer, afretar, aguardar, ajubillar, ajuntar, alevantar, allevar, amanar, amatar, amejorar, amontar, aorear, aparar, apegar, apercibir, apersignar, aplegar, apoblar, apreparar, apresentar, apudrir, arromper, asegar, asentar, asobar, asocarrar, asolar, atrocear, avarear, avenir*.

Con el objetivo de ofrecer una visión completa de los verbos con *a-* se reúnen en un tercer grupo heterogéneo (2c) las formas procedentes de étimos latinos o aquellas cuyos equivalentes románicos dan cuenta de su arraigo, así como otro tipo de creaciones neológicas estigmatizadas como “vulgarismos” o “ruralismos” (cfr. *NGLE* §8.5c)¹⁸. Parte de los verbos de este conjunto está formada mediante pre-

¹⁷ Los lexemas verbales documentados en el *COSER* y susceptibles, según el *DLE*, de presentar variación son, por ceñirnos a los denominales: *acongojar* (cfr. *congojar*), *acostumbrar* (cfr. *costumbrar*), *acotar* (cfr. *cotar*), *acumular* (cfr. *cumular*), *(a)grietar, amoldar* (cfr. *moldar*), *amortajar* (cfr. *mortajar*), *amueblar* (cfr. *mueblar*), *apresar* (cfr. *presar*), *arrollar* (cfr. *rollar*), *arruinar* (cfr. *ruinar*), *atardecer* (cfr. *tardecer*), *atemorizar* (cfr. *temorizar*). *DUE* (que no inventaría *bollar* ‘abollar’) presenta la misma direccionalidad. La variación efectiva solo se corrobora en los verbos relacionados en (2b).

¹⁸ En este grupo destaca una serie de verbos localizados al sur del Tajo, en especial, Andalucía. Se trata de los verbos *acaldear, atrocear* o *avarear* (a los que podrían añadirse los ejemplos burgalés y realense de *aorear*, cfr. *DCT* s.v. *orear*), que están formados por la “mezcla innecesaria de dos esquemas de verbalización” (cfr. Serrano-Dolader, 1999: 4715), redundancia derivativa coherente con el proceder del “vulgo”, pero que, aplicando dos mecanismos derivativos (el parasintético y el sufijo *-ear*) de alta productividad en español actual (cfr. Bernal, 2016), se amoldan a estructuras homólogas (*a-carr-ear, a-pal-ear, a-porr-ear*) bien acomodadas en el estándar general. Estas creaciones innovadoras subestándares podrían adquirir un valor diagnóstico a la hora de ponderar la trascendencia de algunas creaciones verbales documentadas en los corpus de referencia históricos. Así, el verbo cordobés *aflorecer* resulta homólogo a lexemas como *afavorecer* documentado por Batllori (2015: 665-667) en *CORDE* dentro de la serie *favorir* ~ *favorecer* ~ *afavorecer* (para el desarrollo de la serie de verbos incoativos en *-ecer*, cfr., como punto de partida, Malkiel, 1941a; Dworkin, 1985 y Pascual, 2013). Estas creaciones híbridas, pero paralelas a otras normativas, podrían deberse a casos de “interdialectalismos” o variantes resultantes de la mezcla

fijación “inexpresiva”¹⁹ (*a-bañar, a-jubilar, a-levantar, a-llevar, a-matar, a-pegar, a-percibir, a-persignar, a-poblar, a-segar, a-socarrar, a-soplar, etc.*). Los lexemas que componen este grupo mixto y con los que iniciaremos el análisis siembran el terreno analógico para el desarrollo de los verbos prefijados denominales.

4. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS DERIVADOS VERBALES CON A-

4.1. *Los derivados verbales con prefijo a- innecesario*

Desde el punto de vista de su transmisión muchos de los verbos de (2c) proceden directamente de bases verbales (o adjetivales) latinas como *adormir* (<ADDORMĪRE) (3a), *ajuntar* de ADJUNCTUS (3b) o *arromper* (<ARRUMPERE) (3c), están bien arraigados en las lenguas romances²⁰ como *abajar* (3d) (cfr. Medina Morales, 2005: 113) y *amejorar* (3e)²¹ o en la historia del español como *amatar* (3f)²² o

dialectal. Considerando que estas creaciones “pueden sobrevivir como variantes estables de la variedad de habla emergente” (Penny, 2004: 77), podrían apuntar a los focos o fases cronológicas de máxima productividad de un determinado mecanismo. En consonancia con lo anterior, la ubicación de *apudrir* en Zaragoza (San Mateo de Gállego, *COSE*R 4719) y la existencia en port., gall. y ast. de (*a*)*podre*cer podría sugerir el origen interdialectal de las formaciones deverbales en *a...-ecer* (*acontecer, agradecer*).

¹⁹ En este grupo no se incluyen verbos como el verbal *avolver* (Puebla de Yeltes, Salamanca, *COSE*R 3614) o el deadjetival *arranciar* (Oliván (Biescas), Huesca, *COSE*R 2222; Ausejo, La Rioja, *COSE*R 2501; Villaverde-Mogina, Burgos, *COSE*R 959; Astudillo, Palencia, *COSE*R 3402) por ser casos de alternancia de prefijo *a- ~ en-* (*envolver, enranciar*) y no de prefijación “innecesaria”.

²⁰ Como prueba de esto pueden aducirse sus cognados en otras lenguas o variedades romances (port., gall. (*a*)*baixar*, ast. (*a*)*baxar*, cast. *abajarse*, fr. (*ab*)*baisser*, cat. *abaixar*, it. *abbassare*; port. *melhorar*, gall. *amellorar*, ast. *ameyorar*, cat. mallorquín *amillorar*, fr. *améliorer*, it. *migliorare*).

²¹ El vínculo de este verbo deadjetival asturiano con las formaciones deverbales como *amejoradas* o *amejoramiento* que el *CODEA* ubica en La Rioja baja y el nordeste de Navarra en las primeras décadas del siglo XIV confirma la profundidad cronológica del prefijado y la conexión primitiva entre ambas áreas. Las estadísticas del *CNDH* informan de que *amejorar*, de cuya supervivencia en la lengua oral da prueba el ejemplo de (3e), no sobrepasa el umbral del siglo XV. Un ejemplo histórico (“Otorgo e conosco por esta carta que viendo a vós [...] todos los vienes, heredamientos, e techos, e lantados, bravo e dondo, arrote e por *arromper*”, 1483, Murias de Paredes de Omaña, *CODEA* 764, “Carta de compraventa por la que doña Aldera Gonçález Tárraça vende todos sus bienes al monasterio de Santa María de Belmonte”) muestra la antigüedad de *arromper* en el ámbito asturleonés. A diferencia del toledano de (3c), el ejemplo histórico manifiesta la restricción semántica referida a la roturación del terreno en las variedades rurales noroccidentales (cfr. *LL, DCT*).

²² Ninguna de sus dos apariciones en el *COSE*R se corresponde con la acepción histórica de ‘extinguir, apagar un fuego’ (cfr. Salomonski, 1944: 18-19, Sánchez-Prieto, 1992: 1331, Fernando-Tejero, 2009: 323) y tampoco con la que parece haberse especializado en el castellano rural (‘causarse mataduras o rozaduras una bestia de labor por los roces que le produce el aparejo’, *DCT* s.v.). Los siguientes fragmentos brindan testimonio de la antigüedad de la acepción de ‘extinguir, apagar’: “Sin que ellos lo vieses acendía candiles el día que ayunava y algunos viernes en la noche, y los dexava *amatar* de suyo” (1492, Cuenca, *CODEA* 2498, “Declaración de Aldonça Ferrández por la que confiesa haber realizado actos relacionados con la religión judaica”), que sin embargo sí enlaza

alevantar (3g)²³. El contacto lingüístico, en concreto con el catalán, ha influido en la retención, sobre todo en Levante, de verbos prefijados como *asentar* (3h) (cat. *asseure*, *assentar*, cfr. *DCVB*), *afretar* (3i)²⁴ o *aparar* (3j)²⁵. Otros derivados son, en cambio, neoformaciones populares²⁶ y exhiben un empleo sinónimo (incluso en casos como el no especializado *amatar*) al de los simples como *abañar* (3k), *allevar* (3l), *apercibir* ‘percibir, recibir’ (3m), *apersignar* (3n), *apreparar* (3ñ), *asocarrar* (3o) o *apoblar* (3p).

- (3) a. No, que no me caigo, no..., no. Tengo los pies *adormidos* de estar ahí sentada (Almajano, Soria, *COSE*R 3901).
 b. La morcilla se hace por la tarde. El mismo día que se mata, luego se *ajunta* en unos barreños, que eso se mueve, se, se adereza con la pimienta, con lo que lo, lo tengas que aderezar (Manzanares el Real, Madrid, *COSE*R 2910).
 c. No, porque se le di al nieto porque me se *arrompió* la anillita, la de tirar la cadena y ya me compré este y ya m’acostumbrao a este, pero yo siempre le he tenido de bolsillo (Pulgar, Toledo, *COSE*R 4227).
 d. ¿Tienes que partí un jamón? *Abajas* a por él y lo coges y lo cortas, lo cortamos con el... es unas cosas que hacen que le cortan aquí y aquí y ponen el jamón aquí (Almadén de la Plata, Sevilla, *COSE*R 3806).
 e. De lo, de lo primero bastante jodida, pero después, claro, ¡oye! saliendo de una posguerra tendrá pues que pasar tiempo pa, pa ir *amejorando*, pero escucha en el... (Grullas, Candamo, Asturias, *COSE*R 528).
 f. Tocés se *amataba* el conejo o el pollo el día de fiesta... (Liétor, Albacete, *COSE*R 214).
 g. Ahora el gobierno ha dao una orden de *alevantar* viñas y se han *alevantao* una barbaridad... (Higueruela, Albacete, *COSE*R 211).
 h. Dos ruldones que eran, cada dos dedos tenían un hierro y llevaba dos y llevaba una silla encima que tú ibas *asentao*, y detrás iban dos trillas, dos maderas, pos como de aquí a-, allí a la a la, al ras de eso... (Salinas, Alicante, *COSE*R 310).

en lo territorial con nuestro ejemplo manchego de (3f), o el judeoespañol “[...] para *amatar* el fuego tomarán camisa de mujer que hay en ella sangre de nidá” (Sarajevo, 1874, *CORHIJE*).

²³ Este lexema, que no hallamos en *CODEA*, perdura, en cambio, en judeoespañol: “[...] y ansí me *alevantí* de la cama y me vestí y salí por el cortijo” (Constantinopla/Estambul, 1733, *CORHIJE*).

²⁴ Este verbo ha pasado al español como término marítimo (‘fregar, limpiar la embarcación y quitarle la broma’, *DLE* s.v.). El *DECH* lo relaciona con el verbo *fletar* con intervención del catalán. En nuestro ejemplo murciano —“hoy se emplea en Murcia”, afirma el *DECH*—, se asocia con la acepción original de ‘frotar, rozar’.

²⁵ En este caso, *aparar* se emplea con la acepción valenciana ‘rebre una cosa que cau dins les mans o dins algun recipient, sense deixar-la arribar en terra’ (cfr. *DCVB* s.v.). La conservación de catalanismos en el antiguo Reino de Murcia (*aparar*, *afretar*, etc.) se explica por la influencia catalano-aragonesa plurisecular en estos territorios (cfr. García Soriano, 1932; Casado Fresnillo, 1989; Muñoz Garrigós, 1996). No se dan casos de *aparar* ‘parar’ (cfr. *DALLA* para el asturiano o *CORHIJE* para el judeoespañol).

²⁶ Nótense la metátesis en (3n) o la inseguridad lingüística que denotan las repeticiones de (3n, o, p).

- i. Y, y el tocino lo salábamos. Poníamos en el suelo, bien una sábana o bien y le echábamos la sá. Todavía tenemos las piedras que gastábamos para ponérsela encima de los jamones pa que se *afretara* (Palacios Blancos, Lorquí, Murcia, *COSE*R 3111).
- j. Pos con un cuchillo, l'amarraban el hocico y yo con un barreño grande lo ponía y *aparaba* la sangre (Bacares, Almería, *COSE*R 404).
- k. a. No teníamos tina y la casa de mis abuelos que había enfrente, había una pa lavar la, la ropa, una era cuadrá pero forrá en, en, en latón, [...]. Y allí con el sol se calentaba y allí nos iban *abañando* (Antequera, Málaga, *COSE*R 3001).
- l. A lo mejor, bueno, que a-, a-, *allevaría* [un arañazo]... (Cadavedo, Valdés, Asturias, *COSE*R 523).
- m. Están sacando unas perras a golpes a to'l mundo, porque eso no creo yo que ellos a-, aporten allí el jornal diario ellos su jornal. Le están *apercibiendo* del gobierno y vosotros sos agarráis a andar en estas cosillas... (Malagón, Ciudad Real, *COSE*R 1414).
- n. No, no, mi madre cuando nos acostábamos, lo de... nos hacía que nos presi-, *apresignábamos*, presignarse y rezar un Padrenuestro. Mi madre, ¡hala! y nos daba un beso (Los Tablones, Órgiva, Granada, *COSE*R 1834).
- ñ. Perfectamente, todas las casas no es la, la misma educación, ahora la gente está muy *aprepará* también, pero entonces no... (Fuentes del Pino, Jumilla, Murcia, *COSE*R 3107).
- o. Se le pone ahí encima y con esas retamas se enciende y se le quema to'l pelo, o sea, se le, se le *asocarra*, todo, se le socarra. Y luego, cuando ya está socarrao, con un ladrillo y agua muy caliente... (Manzanares el Real, Madrid, *COSE*R 2910).
- p. To esto era un, un desierto, luego ya empezaron a poblar pero no *apoblaron* aquí, poblaron allí en Santa María, a siete o ocho kilómetros... (Argamasilla de Alba, Ciudad Real, *COSE*R 1404).

Este conjunto mixto de verbos recopila “voces antiguas”, percibidas así ya en el *DAut.*, o formaciones innovadoras acordes con la supuesta intensificación de la acción verbal del discurso popular y confirma la amplia propagación de estos ruralismos por la península, si bien su área de predominio se concentra en la submeseta sur, en especial La Mancha y sus extensiones hacia las zonas limítrofes (cfr. Moreno Fernández, 1996).

4.2. *Los verbos prefijados denominales con a- (norma subestándar)*

La localización de los derivados verbales de la lista de (2a), apenas una docena, puede aportar un importante testimonio para establecer el foco de difusión del mecanismo prefijador sobre bases nominales, pues estas formaciones con prefijo *a-* prescindible, desterradas por arcaizantes o vulgares del estándar moderno y sustituidas por verbos corradicales sin prefijo, se conservarían con mayor intensidad en

los territorios de máxima productividad del esquema *a-[N]-ar*. Estos derivados se construyen, en su mayoría, a partir de bases nominales que denotan el instrumento (*biello, criba, fusil, máquina, prensa, plancha, tapa*) con el que se realiza la acción y encajan en una de las pautas semánticas (‘hacer algo con N’) más productivas de este esquema verbalizador (cfr. Rainer, 1993: 301-303, Serrano-Dolader, 1995, 1999; *NGLE* §8.7c; Pujol, 2012; Gibert y Pujol, 2015). En (4) se reproducen los empleos de estos derivados instrumentales y en (5) se proporcionan, a modo de pares mínimos, las contrapartidas simples atestiguadas en el *COSE*R: (*a*)*beldar*²⁷, (*a*)*cepillar*²⁸, (*a*)*cribar*, (*a*)*fusilar*, (*a*)*maquinar*, (*a*)*planchar*, (*a*)*prensar* y (*a*)*tapar*²⁹.

- (4) a. Después, iban con... los carros y lo traían a las eras. En las eras se trillaba, y cuando ya estaba trillao, lo hacían montón para... un día que hiciera aire *abeldarlo*, [para] limpiarlo (Cigales, Valladolid, *COSE*R 4407).
 b. Entonces *acambizábamos*, que llamamos, con el ganao, cogíamos la cambiza y *acambizábamos* la parva y..., cuando... ya nos parecía, arrimábamos la máquina... (Villamor de los escuderos, Zamora, *COSE*R 4613).
 c. Bueno, entonces la gente estaba un poquitín más, menos *acepillada*, ¿entiende? Había menos ilustración en la gente y se trataban... (Astudillo, Palencia, *COSE*R 3402).
 d. Se *acribaba*. Uno echaba y otro estaba *acribando* (Higueruela, Albacete, *COSE*R 211).
 e. ¿De aquella época? Pues... Qué sé yo, [...] por aquí... Que *afusilaban* a muchos y ya está. De Hinojal... (Talaván, Cáceres, *COSE*R 1020).
 f. El trigo, pues, cuando aquello, fíjate, con parejas, eh. Que no había tratores cuando aquello, con parejas, *amaquinabas* la tierra, lo sementabas, de... Luego le pasabas una trapa por encima y a sembrarlo. Todo con parejas (Quintana de los Prados, Espinosa, Burgos, *COSE*R 939).
 g. Sí, eso era luego ya al sacarlos, al sacarlos ponían en una mesa, lo

²⁷ *DUE* (s.v. *abeldar* → *beldar*). El *DLE* no recoge ninguna de las dos variantes.

²⁸ Contamos dos apariciones del verbo *acepillar* siempre en la acepción figurada de ‘pulir, quitar a alguien la rusticidad, instruirle’ (*DRAE* lo recoge con esta acepción; *DLE* remite a *cepillar*; *DUE* lo etiqueta en la acepción de ‘acicalar, pulir’ de popular). Esta designación “metafórica” de “desbatar” ya está en *Covarrubias* y *DAut.* (s.v. *acepillar*). En cuanto a *acambizar* (4b), no localizamos en *COSE*R un verbo simple a partir de *cambiza* (de *camba*) ni, con solución asimilada, *camiza* o *camizo*. *DLE* adscribe el verbo *cambizar* al dominio leonés, pero no recoge —silencio elocuente— el prefijado. *DCT* incluye, en cambio, *acamizar* (‘recoger o aparvar la trilla con la camizadera para poder seguir trillando’).

²⁹ De esta serie de derivados el *DAut.* clasifica como “voz antigua” solo *atapar*, bien documentado en el Siglo de Oro (cfr. Medina Morales, 2005: 114) y de cuya vitalidad da cuenta *Covarrubias* (*DUE* lo etiqueta como anticuado). De acuerdo con *DAut.* los verbos *acribar*, *aplanchar* y *aprensar* gozarían de vitalidad en las últimas décadas del siglo XVII o las primeras del XVIII. Las formas estigmatizadas *afusilar* y *amaquinar* (solo *DEA* incorpora, con marca de popular, la primera y ninguno de los diccionarios consultados, ni siquiera *DCT*, incluye, con prefijo o sin él, el segundo en la acepción restringida al laboreo de nuestros ejemplos) se equiparan, no en valoración social, pero sí en estructura morfológica, a otros derivados del estándar general (cfr., por seguir en el campo semántico, *ametralar* o *apuñalar*), lo que subraya la naturaleza selectiva y arbitraria del mecanismo sociocognitivo de la percepción (cfr. Caravedo, 2009).

que sea, y pa que quedaran más *aplanchaos* [los jamones] (Sieteiglesias, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias), Madrid, *COSE*R 2914).

h. Sí, y luego le cargábamos [= el jamón], poníamos uno encima'l otro, poníamos una tabla y luego una piedra encima. Se *aprensaba* pa que estuvieran *aprensaos* ¿sabes? Ya se ponían duros, para que se curaran... (Pulgar, Toledo, *COSE*R 4227).

i. Pues na más sembrándolos. Los tirabas así, y luego se... iba el macho los labraba, lo *atapaba*, y luego cuando estaban ya curaos, pues a... o estaban ya... secos... (Tarancueña, Retortillo de Soria, *COSE*R 3916).

- (5) a. Esto para sí, parece que es un montón, un montón grande y después se *bielda* con el bieldo. Antes es con el bieldo, cuando anda aire, la paja va pa un sitio y el grano pa otro (Castillo de Valdelomar, Valderredible, Cantabria, *COSE*R 1205).
- b. Y entonces, se lavaban aquello lanas, se soltaba un poquito, luego se *cepillaban* con unos cepillos especiales que había, luego se hacía el hilo, y luego... (Aulesti, Vizcaya, *COSE*R 4501).
- c. Y luego con unas cribas grandes así redondas como los coladores, pero eran un poquito más... y se *cribaba* así pa que quedase solamente el trigo (Navalmoral de la Mata, Cáceres, *COSE*R 1015).
- d. A pesar de tantas injusticias, de quemar los papeles y todo, no *fusilaron* a nadie (Villaconejos de Trabaque, Cuenca, *COSE*R 1615).
- e. Pues lo *maquinaban* la tierra y después le *rastraban*, lo sembraban, lo regaban, todo a base de riegos... ¿Me ha entendido? (Miranda de Arga, Navarra, *COSE*R 3222).
- f. Y eso se trillaba con las mulas, y claro, pues tenían que ayudarles a todo, a trillar, a planchar la pallada que se decía, que era el centeno (Tramaced, Huesca, *COSE*R 2229).
- g. Se hacía el quince, se hacía el dieciséis de febrero, y luego el jamón manteníamos, ya te digo, *prensaos*, le untábamos de, de pimentón picante, y le, le *prensábamos* y le *colgábamos* y ya estaba, na más (La Horra, Burgos, *COSE*R 924).
- h. Sí, coges los huevos de, vamos, que tengan de gallo, que tengas galladura, entonces, los pones en un cacharrito con paja y ahí metes la gallina, la tapas, allí está tres semanas, y a las tres semanas te saca los pollitos (Narros del Puerto, Ávila, *COSE*R 614).

Tomamos como botón de muestra, por tratarse del doblete de mayor frecuencia en este grupo, la pareja *aprensar* (12 casos) ~ *prensar* (46 casos) para cartografiar la distribución geográfica de estas formaciones instrumentales vernáculas (Mapa 1). Los derivados a partir de *prensa* se concentran, además de Cantabria, en el centro peninsular (las apariciones de *acribar* en Madrid, Cuenca y Albacete reforzarían la presencia de este mecanismo verbalizador en la submeseta sur), mientras que el normativo *prensar* se presenta como opción única en el valle del Ebro, el oriente de Castilla y en las provincias de Zaragoza y Teruel hasta Levante y, por occidente, desde Asturias hasta Andalucía. Verbos como *aprensar*, así como *acribar*, *acepillar*,

atapar e incluso *aplanchar*, están registrados en la documentación antigua y, en este sentido, podrían considerarse (frente a innovaciones más recientes como *amaquinar* o *afusilar*) unidades arcaizantes que resisten en el centro peninsular en su función de *indicadores* sociodialectales. La coexistencia de ambas variantes en los enclaves cántabro de El Portillo y madrileño de Sieteiglesias indica la precariedad de *aprensar*.

Los verbos *asalar* y *apelechar*, voz típica del habla montañesa (cfr. Penny, 1969: 139; *DCT* s.v. (*a*)*pelechar*), completan este grupo. Estas variantes prefijadas, arrinconadas por la norma estándar, presentan, en especial el verbo *asalar*³⁰, una semántica próxima a la del general *amasar* de acuerdo con el patrón ‘hacer adquirir la propiedad de [N]’. Al verbo *amasar* y a sus correlatos sin prefijo dedicamos el siguiente apartado.



MAPA 1.—Distribución de *aprensar* (negro)³¹ vs. *prensar* (gris)³² en el *COSER*.

³⁰ “Bueno, los jamones después de..., cuando matan el cerdo, pues los tienen a lo mejor un mes y medio, o, dos meses, casi de..., *asalando* y aprensándose allí con una piedra encima grande, muchos, le ponen, pa que se aprensen bien en eso” (Vega de Pas, Cantabria, *COSER* 1232).

³¹ Los enclaves de localización de *aprensar* y de los otros prefijados de este grupo son: Albacete (Higueruela: *acribar* 2); Ávila (Burgohondo: *aprensar* 3); Burgos (Quintana de los Prados (Espinosa): *amaquinar* 4, Villaverde-Mogina: *acribar* 3); Cáceres (Talaván: *afusilar* 1); Cantabria (El Portillo (Solórzano): *aprensar* 1, Vega de Pas: *aprensar* 1, *asalar* 1, *avalorar* 1, *apelachar* 2); Ciudad Real (Aldea del Rey: *aprensar* 1, Malagón: *aprensar* 1); Cuenca (Valeria (Las Valeras): *acribar* 1); Madrid (Humanes de Madrid: *acribar* 2, Manzanares el Real: *aprensar*: 2, Sieteiglesias (Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias: *aprensar* 1, *aplanchar* 1, Valdilecha: *aprensar* 1); Málaga (Jubrique: *avarear* 6); Palencia (Astudillo: *acepillar* 2, Santervás de la Vega: *abeldar* 1); Segovia (Moraleja de Cuéllar (Olombrada): *aprensar* 1); Soria (Tarancueña (Retortillo de Soria): *acribar* 1, *atapar* 1); Toledo (Pulgar: *aprensar* 2, Tembleque: *aprensar* 1); Zamora (Villamor de los Escuderos: *acambizar* 2).

³² El verbo *prensar* aparece en: Álava (Leza: 4, Menagarai (Ayala): 1); Alicante (Busot: 1, Salinas: 1); Almería (Aulago (Gérgal): 1); Asturias (Fechaladrona - Villoria (Laviana): 2); Ávila

4.3. Los verbos prefijados denominales con a- (norma estándar)

A diferencia de los verbos del apartado anterior, los de (2b) han obtenido el beneplácito de la lengua estándar y sus variantes no prefijadas aparecen marcadas como dialectales, vulgares o desusadas. Las muestras de (6) atestiguan la presencia de formaciones sin prefijo en el español rural contemporáneo por lo que respecta a verbos como *bollar*, *carrear*³³, *consejar*, *masar*, *palear* ('dar golpes con un palo'), *provechar*, *trancar*³⁴, *traversar* o *ventar*. La inclusión de estos verbos entre los lemas del *DLE* y los equivalentes directos de alguno de ellos en las lenguas romances³⁵ sostienen su análisis morfológico como derivados y no como efecto de la aféresis vocálica. En (7) se ofrecen ejemplos históricos de las variantes como *consejar* (7a), *masar* (7d), *provechar* (7b) o *travesar* (7c), antecedentes de los ruralismos modernos de, respectivamente (6c, 6d, 6f, 6h). Estas muestras ponen de manifiesto el prestigio de verbos como *consejar* a finales del siglo XV o la vigencia de *masar*, a pesar de no estar inventariado entre los lemas de *DAut.*, en la segunda mitad del XVIII.

- (6) a. Verás, mira ande hay uno, como estemos aquí diez minutos más verás como se presentan otros dos o tres y tían ca patá aquí a la pelota..., que enciende lumbre. Tienen *bollao* eso yo creo por un sitio de esos porque le pagaron un balonazo que lo jodieron (Malagón, Ciudad Real, *COSE*R 1414).
- b. Se iba a cortar las uvas, las *carreaban* con, con carros, que ahora se, con remolques pero también a base de mulas, todo, lo cortábamos, lo echaban en los carros (Tramaced, Huesca, *COSE*R 2229).
- c. Entonces no se *consejaba* tanto, na más que se decía: "Tú tienes que ir allí y tienes que hacerlo, si quieres como si no quieres" (Caleruela, Toledo, *COSE*R 4206).
- d. Hombre, *masába-*, *masábamos*, *masaban* en casa, iban al horno a cocer el pan... Pues to eso... (Almonacid de la Cuba, Zaragoza, *COSE*R 4706).

(Madrigal de las Altas Torres: 1); Badajoz (Orellana de la Sierra: 1); Burgos (La Horra: 4, Pedruzo (Condado de Treviño): 2, Villaverde-Mogina: 3); Cáceres (Navalmoral de la Mata: 1); Cantabria (Castrillo de Valdelomar (Valderredible): 1, El Portillo (Solórzano): 2); Castellón (Jérica: 1); Cuenca (Villaconejos de Trabaque: 1); Jaén (Arjona: 1); La Rioja (Ausejo: 1, Huércanos: 2, Sajazarra: 2); León (Cifuentes de Rueda (Gradefes): 1, Lorenzana (Cuadros): 1); Madrid (Humanes de Madrid: 2, Sieteiglesias (Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias): 3); Segovia (Anaya: 1); Sevilla (Constantina: 3); Soria (Almajano: 3); Teruel (Fuentes Claras: 3); Zaragoza (Mesones de Isuela: 1).

³³ El verbo *carrear* se localiza, además, en el oriente castellano (Villaverde-Mogina, Burgos; Rábano, Valladolid; Almajano, Soria).

³⁴ El verbo (*a*)*trancar*, junto con (*a*)*carrear* y (*a*)*palear*, designa, como la mayor parte de los verbos de (2a), la acción realizada con un instrumento. Aunque los diccionarios académicos admiten las variantes con y —solo, eso sí, en la acepción 'cerrar una puerta con una tranca'— sin prefijo, la alternativa sin parece la solución marcada (*DUE* s.v. *trancar* remite al prefijado). La variante *trancar* se encuentra en el *COSE*R en las provincias de León, Cantabria y Málaga (*LL* s.v. lo registra con un amplio abanico de acepciones incluida la hiperónima de 'cerrar' con la que aparece en nuestro ejemplo).

³⁵ Cfr, por ej., fr. *conseiller*, *profiter*, *traverser*, cat. (*a*)*consellar*, (*a*)*profitar*, *travessar*, *ventar*, it. *consigliare*; siempre con a- en port. *aconselhar*, *aproveitar*, *atravesar*.

- e. La que quiere lavar, lo... en verano a lo mejor un día, pues igual lava la lana, en vez de *palearlo* que lo *palee* menos, «pos lo voy a dar un agua al río» (Rábano, Valladolid, *COSER* 4417).
- f. Las cabras, las cabras la teníamos en..., en el campo, claro, pos *pro-vechando* el monte, en las hierbas y eso (Alanís, Sevilla, *COSER* 3809).
- g. Entonces después compré una tela muy bonita, que era negra con unas, con unas florecinas rojas. Lo forré, les puse la hebilla y todo, pa que *trancarán* y me fueron mis dos hermanos al colegio con sus carteras (Cifuentes de Rueda, Gradefes, León, *COSER* 2606)
- h. Vamos a poner esta es la cabeza, pues le ponía los brazos así *travesaos* y los, y los piernecillas pues lo ponía otros dos rollejos de... Vamos a poner que esta es la muñeca, aquí los brazos, así *travesaos*, esta es la cabeza y luego aquí (Aldea de Rey, Ciudad Real, *COSER* 1401).
- i. Pues había que levantar así cuando andaba viento, porque sin viento no se podía *ventar*, claro (Pedruzo, Condado de Treviño, Burgos, *COSER* 934).
- (7) a. Conoscan el daño que se á fecho en la lavor de la dicha moneda que al presente corre, e puedan *consejar* cerca de la moneda que se deva labrar (1470, Segovia, *CODEA* 272, “Pragmática de Enrique IV por la que se baja la moneda a la mitad”).
- b. Vos damus pel tal pleito que vós ela rantedes de viña, e la lavredes e la *provechedes*” (1253, León, *CODEA* 1464, “Carta de compraventa”).
- c. E de la viña mayor de como es amugada de muga a muga *travesando* por meo la part que es cerca la carrera de la Rueda” (1266, Pamplona, Navarra, *CODEA* 888, “Avenencia entre el monasterio de Santa María de Fitero y don Yéñego Lópiz de Mendoça y su mujer doña Andrequina”).
- d. Se entró en la cozina y se alló una sartén vieja. Una artesa de *masar* y unas varillas y tres pares de zedazos (1749, Palacios Rubios, Ávila, *CODEA* 2389, “Inventario de los bienes de María de Cabo, vecina de Palacios Rubios”).

Gracias a la temática de las entrevistas, el *COSER* nos provee de una extensa red de puntos para reflejar el reparto geolingüístico de *amasar* (275 casos) ~ *masar* (122 casos) (Mapa 2). La variante simple ocupa la franja oriental de la península, con menor presencia en su descenso por el Levante. En la comarca del Alto Gállego (Huesca) coexisten *masar* (10 ocurrencias) con *amasar* (4 ocurrencias)³⁶. El derivado sin prefijo penetra hasta el centro de Castilla la Vieja (sur de Palencia, Valladolid, Ávila) y alcanza, por el sur, el occidente de Toledo: el ejemplo de (7d) tomado de un inventario de bienes abulense corrobora la localización histórica de *masar* en este territorio. Este denominial no se extiende al sur del Tajo y no aparece, certificado de su estirpe norteña, en ninguno de los enclaves andaluces, lo que apunta a su temprana infravaloración social durante la primera mitad del siglo XIII³⁷.

³⁶ El tratamiento como mecanismo patrimonial de la sufijación en este territorio se ve reforzado por la existencia de la variante *massar* en el catalán del Valle de Aneu (cfr. *DCVB*).

³⁷ Agradecemos esta sugerencia al primer revisor.



MAPA 2.—Distribución de *amasar* (negro)³⁸ vs. *masar* (gris)³⁹ en el COSER.

³⁸ El mapa 2 cartografía únicamente las formas *amasar* y *masar*. En caso de conflictos (señalados en el comentario) se da preferencia a la forma subestándar (en este caso la simple). El lexema *amasar* se da en: Álava (Menagarai (Ayala): 5); Albacete (Higuera: 3, Liétor: 2, Povedilla: 1); Alicante (Benimarfull: 1, Salinas: 1); Almería (Aulago (Gérgal): 6; Bacaes: 5; Lucainena de las Torres: 11); Asturias (Alea - Linares (Ribadesella): 2, Cadavedo (Valdés): 1, Fechaladrona - Villoria (Laviana): 2, Grullas (Candamo): 2); Ávila (Burgohondo: 1, Narros del Puerto: 1); Badajoz (La Garrovilla: 1, Orellana de la Sierra, Valencia del Ventoso: 3); Burgos (Pedruzo (Condado de Treviño): 4, Villaverde-Mogina: 1); Cáceres (Jarandilla de la Vera: 3), Cádiz (Algar: 3, Espera: 1, Torrecera (Jerez de la Frontera): 2); Cantabria (Castrillo de Valdelomar (Valderredible): 4, El Portillo (Solórzano): 3, Ledantes (Vega de Liébana): 8, Silió (Molledo): 2, Vega de Pas: 3); Castellón (Jérica: 4, Puebla de Arenoso: 1); Ciudad Real (Porzuna: 1); Córdoba (Aguilar de la Frontera: 1, Cañete de las Torres: 1, Cardeña: 13); Cuenca (Villaconejos de Trabaque: 1); Granada (La Calahorra: 2, Puebla de Don Fadrique: 1); Guadalajara (Alboreca (Sigüenza): 2, Cubillejo del Sitio (Molina de Aragón): 3, Yebrá: 1); Huelva (Villablanca: 1); Huesca (Oliván (Biescas): 4, Tramaced: 1), Jaén (Arjona: 1, Cabra del Santo Cristo: 8, Los Pascuales (La Puerta de Segura): 3); La Rioja (Ausejo: 9, Huércanos: 2, Nestares: 1, Sajazarra: 7); León (Lorenzana (Cuadros): 1, Lucillo: 15, Santa Colomba de Curueño: 3); Madrid (Humanes de Madrid: 5, Valdilecha: 2); Málaga (Álora: 5); Murcia (Campos del Río: 1, Fuente del Pino (Jumilla): 3, Lo Ferro (Torre-Pacheco): 4, Palacios Blancos (Lorquén): 13); Navarra (Azcona (Valle de Yerri): 2, Leitza: 1, Mélida: 3, Miranda de Arga: 2); Palencia (Muñeca (Guardo): 2, Olmos de Ojeda: 1); Salamanca (Peralejos de Abajo: 1, Puebla de Yeltes: 5); Segovia (Moraleja de Cuéllar (Olombrada): 1), Sevilla (Alanís: 5, Almadén de la Plata: 5, Constantina: 2); Soria (Aguaviva de la Vega (Almaluez): 5, Almajano: 9, Tarancueña (Retortillo de Soria): 7); Teruel (Alcalá de la Selva: 1, Bronchales: 1); Valencia (Enguera: 5, Mas de los Mudos (Castielfabib): 2); Valladolid (Arrabal de Portillo (Portillo): 1, Villalba de la Loma: 1); Vizcaya (Aulesti: 4); Zamora (Cotanes del Monte: 1; Mahíde: 4); Zaragoza (Urriés: 1).

³⁹ La forma *masar* está en: Asturias (Cadavedo (Valdés): 7); Ávila (Burgohondo: 4, Madrigal de las Altas Torres: 2, Narros del Puerto: 6); Badajoz (Orellana de la Sierra: 2); Burgos (Quintana de los Prados (Espinosa): 1); Cáceres (Talaván: 3); Castellón (Puebla de Arenoso: 1); Cuenca (Valeria (Las Valeras): 1); Guadalajara (Canredondo: 1); Huesca (Bandaliés (Loporzano): 1, Oliván (Biescas): 5); Murcia (Lo Ferro (Torre-Pacheco): 1), Navarra (Leitza: 1, Mélida: 3); Palencia (Valle de Cerrato: 1); Salamanca (Puebla de Yeltes: 2); Segovia (Santiuste de San Juan Bautista: 12); Soria (Beratón: 12); Teruel (Bronchales: 1, Fuentes Claras: 1); Toledo (La Nava de Ricomalillo: 1); Valencia (Pedralba: 4); Valladolid (Arrabal de Portillo (Portillo): 2, Velascávaros: 1, Villalba

En occidente, en el enclave terracampino de Villalba de la Loma (Valladolid) la forma *masar* convive con la estándar *amasar*. La existencia de *masar* en leonés actual (*LL* s.v.) y su extensión por la Extremadura leonesa inducen a considerar esta forma como vernácula. La localización de *amasar* en Asturias (cfr. ast. *amasar*) y en los territorios noroccidentales del dominio asturleonés podrían señalar la continuación de una variante primitiva norteña (nótese que es solución exclusiva en los enclaves de Cantabria y norte de Palencia) reforzada por su coincidencia con la estándar. La variante *amasar*, cuya extensión resulta coherente con su estatuto de opción normativa, sobresale como solución única (y, por tanto, patrimonial) en los territorios del centro y sudeste peninsular.

4.4. *Dialectología histórica y marcación diasistemática de (a)masar y (a)prensar*

El reparto geográfico de *(a)masar* y *(a)prensar* en el corpus de inventarios de bienes de los Siglos de Oro (*CORLEXIN*, cfr. Morala, 2014) confirma relativamente a estos derivados la continuidad histórica con las áreas dialectales actuales. En cuanto a *(a)masar*, las relaciones de bienes nos brindan un alto número de ocurrencias de estas alternativas que sirven de especificador referencial de los sustantivos frecuentes *artesa*, *tabla*, *duerna*, entre otros⁴⁰. En (8a) se ofrece el catálogo de las localidades donde aparece *amasar*. Esta lista de documentos geocalizados debe ponerse en correspondencia con los que arrojan casos de *aprensar* (8b) y confrontarse con los que traen las versiones no prefijadas, respectivamente, *masar* (8c) y *prensar* (8d).

- (8) a. Navarrete, La Rioja [1545]; Cañedo (Soba), Cantabria [1608]; Cuenca [1622, 1631, 1650]; Olmeda del Rey, Cuenca [1625]; Guadalajara, [1625]; Lillo, Toledo [1627]; Moratalla, Murcia [1628, 1632]; Vitoria, Álava [1638]; Cartagena, Murcia [1640]; Lebrija, Sevilla [1641]; San Millán de Juarros, Burgos [1642]; Alcalá de los Gazules, Cádiz [1642]; San Pedro de la Villa (Covarrubias), Burgos [1646]; Cádiz [1654, 1665]; El Espinar, Segovia [1657]; Bollullos-Par del Condado, Huelva [1657]; Murcia [1657]; Torrelaguna, Madrid [1657, 1658]; Niebla, Huelva [1659]; Serón, Almería [1659]; Mazarrón, Murcia [1659]; Cieza, Murcia [1661]; Valle de Guriezo, Cantabria [1667]; Hoyos, Cáceres [1670];

de la Loma: 10); Zamora (Villalba de Lampreana: 2, Villamor de los Escuderos: 1, Zaragoza (Almonacid de la Cuba: 3, Mesones de Isuela: 7).

⁴⁰ La profusión de *masar* en los inventarios contrasta con su pobreza en otros corpus históricos. No está en el *CNDH*. En *CODEA* hallamos tres casos de *amasar* en sendos documentos de Granada (1625), Casillas de Coria (Cáceres, 1698) y Alicante (1704), mientras que *masar* aparece dos veces, a fines del siglo XVI, en Daganzo (Madrid, 1588 y 1591) y una, la de (7d), en Ávila (1749). Sus apariciones en inventarios de bienes y tipologías textuales similares corroboran el refugio que la variante simple halla en la cotidianeidad lingüística.

Chiclana de la Frontera, Cádiz [1670]; Huelva [1673, 1688]; Trigueros, Huelva [1677]; Elorrio, Vizcaya [1678].

b. Cuenca [1622]; Cádiz [1635]; Granada [1637]; Atienza, Guadalajara [1642]; La Roda, Albacete [1643]; Madrid [1649]; Villacarrillo, Jaén [1651]; Autillo de Campos, Palencia [1654]; Villalpando, Zamora [1652].

c. Sahagún, León [1601, 1608]; Ventosa de la Cuesta, Valladolid [1610]; Ciudad Rodrigo, Salamanca [1611, 1633]; Ayerbe, Huesca [1614]; Placencia del Monte, Huesca [1614]; Toledo, [1616]; Teruel [1625]; Placencia, Cáceres [1629]; Alaejos, Valladolid [1630]; Soto de la Marina, Cantabria [1637]; Castroña (Cea), León [1637]; Mansilla Mayor, León [1637]; Villacelama, León [1638]; Navahermosa, Toledo [1638]; Pamplona, Navarra [1640]; Atienza, Guadalajara [1640, 1642]; Cartagena, Murcia [1640]; Tafalla, Navarra [1641]; Alcalá de los Gazules, Cádiz [1642]; León [1643]; Matueca de Toría, León [1643]; Palenzuela, Palencia [1646]; Cástaras, Granada [1646]; Valderas, León [1647]; Villacalbiel, León [1647]; Losacino, Zamora [1647]; Muga de Alba, Zamora [1647]; Cifuentes de Rueda, León [1648]; Nava del Rey, Valladolid [1648]; Barluenga, Huesca [1649]; Mendeica (Orduña), Vizcaya [1649]; Mazarrón, Murcia [1649]; Boadilla de Rioseco, Palencia [1650]; Bercial de Zapardiel (Arévalo) Ávila [1650]; Sevilla [1650]; Cebreros, Ávila [1651]; Herreros de Rueda, León [1652]; Villalpando, Zamora [1652]; Carrión de los Condes, Palencia [1652]; Cuarte, Huesca [1653]; Losceretales, Huesca [1653]; Carbajales de Alba, Zamora [1653]; Ávila [1653]; El Barco de Ávila, Ávila [1653]; Domingo García (Santa María la Real de Nieva), Segovia [1653]; Almansa, Albacete [1653]; Autillo de Campos, Palencia [1654]; Otero de Guardo, Palencia [1654]; Becilla de Valderaduey, Valladolid [1654]; Mahamud, Burgos [1654]; Huesca [1654]; Gradefes, León [1656]; Monzón, Huesca [1657]; Murcia [1657]; Segovia [1659]; Cieza, Murcia [1661]; Solanilla, León [1662]; Santiurde, La Rioja [1666]; Arcos de la Frontera, Cádiz [1666]; Morales de Toro, Zamora [1675]; Herrera de Valdecañas, Palencia [1700]; Orihuela, Alicante [1717].

d. Burgo de Osmá, Soria [1612]; Oñate, Guipúzcoa [1617]; Teruel [1622]; Eslava, Navarra [1631]; Vergara, Guipúzcoa [1632]; Navahermosa, Toledo [1638]; Tortajada, Teruel [1641]; Villalba Baja, Teruel [1641]; Atienza, Guadalajara [1641]; Escalona, Toledo [1644]; Albuquerque, Badajoz [1645]; Alfaro, La Rioja [1646]; Madrid [1648, 1649, 1650]; Bercial de Zapardiel (Arévalo), Ávila [1650]; Sax, Alicante [1661]; Valverde, Teruel [1668]; Lumbreras, La Rioja [1685].

Las relaciones de bienes de los Siglos de Oro confirman la presencia de *amasar* en los territorios centro-meridionales, desde la Sierra de Guadarrama hasta Andalucía y su distribución coincidente con la que reflejan los (escasos, pero significativos) inventarios con *aprensar*, situados, salvo los de Autillo de Campos y Villalpando, en el centro y sur peninsulares. El lexema *amasar* no se encuentra en inventarios de los territorios noroccidentales del dominio leonés, pero sí en la cornisa cantábrica.

El denominial *masar* está ampliamente representado en este tipo textual, lo que certifica su reclusión a los ámbitos de menor formalidad. Se confirman los territorios actuales del derivado sin prefijación: es solución exclusiva en los enclaves de Huesca y Teruel. La presencia del derivado —esta vez coincidente con el estándar moderno— *presar* en los inventarios turolenses refuerza la preferencia por las formas simples en los territorios orientales y, en concreto, aragoneses. Además *masar* se extiende en todos los enclaves castellanos desde el sur de Palencia hasta las comarcas centrales de Segovia y desde el occidente de Burgos⁴¹ hasta las zonas centro-orientales de León. En los enclaves manchegos conviven *masar* y *amasar*⁴².

Muchos de los derivados con *a-* conservados en las hablas rurales contemporáneas hunden sus raíces en la historia de la lengua frente al carácter innovador de las creaciones no prefijadas⁴³. Los verbos *masar* y *presar* no arraigan, ausentes en las variedades contemporáneas, en los territorios al sur del Tajo; la competencia lingüística de los repobladores de estos territorios carecía probablemente de estos verbos simples innovadores extendidos desde oriente hacia el oeste por Castilla y el este del dominio leonés. El acercamiento progresivo durante el siglo XV entre los reinos de Castilla y de Aragón haría más fluida esta expansión. Por el contrario, las formaciones como *amasar* y *aprensar* resisten en la submeseta sur hasta la actualidad y encienden el potencial lexicogenético de la parasíntesis. La presencia de estos prefijados denominales en los territorios de Madrid (y hacia el norte hasta la zona central de Segovia) y La Mancha (con sus extensiones por territorios colindantes) nos permite situar en el centro peninsular el foco de difusión de la derivación mediante el esquema *a-[N]-ar*.

⁴¹ La presencia histórica de *masar* en esta zona apuntaría al carácter estándar, y no vernáculo, del verbo *amasar* ubicado en el enclave burgalés de Villaverde-Mogina del mapa 2.

⁴² En estos territorios convivían en las primeras décadas del siglo XVI alternativas como (*a*) *cevadado*, (*a*) *sentado*, (*a*) *llegado* o (*a*) *basta*, que, en su condición de manchego, Valdés no podía dejar de notar: “Si avéis bien mirado en ello, hallaréis que pongo *a* quando el vocablo que precede acaba en consonante, y no la pongo cuando acaba en vocal” (*Diálogo*, 76-77). La intención valdesiana de refuncionalizar las variantes con y sin *a-* apoyaría su coexistencia, con valoraciones sociodiscursivas divergentes, en un mismo espacio geográfico. El rechazo funcional a la sinonimia (*synonimic avoidance*, cfr. Castairs-McCarthy, 2010) conduce a la especialización semántica (o funcional) de los dobles o bien a su reasignación en la escala registral. La lengua estándar ha optado por relegar *masar* al registro popular, mientras que las variedades rurales, dada la continuidad temporal —opacada por la norma escrita— de la vacilación (*a*) *masar*, terminarían por especializar su significado: el *DCT* circunscribe el uso de *amasar* al campo de la alfarería, mientras que *masar* se vincula a la elaboración del pan. Esta especialización semántica, ausente en la norma académica (*DLE* s.v. *masar* → *amasar*), requiere la restricción referencial del objeto (“una artesa para amasar pan”, *CORLEXIN*, San Pedro de la Villa, Covarrubias, Burgos, 1646) e induce a la ambigüedad en otras expresiones: “una caldera de amasar de cobre” (*CORLEXIN*, Vitoria, Álava, 1638) o “un lebrillo de amasar” (*CORLEXIN*, Cádiz, 1654).

⁴³ Para la flexibilidad semántica de este proceso, cfr. Pena (1980), Serrano-Dolader (1999), *NGLE* (§8.6).

LEXEMA	1064-1500	1501-1700	1701-1800	1801-1900
acepillar	9/55 (0,2)	37/55 (0,37)	5/55 (0,27)	4/55 (0,07)
acuchillar	52/708 (1,18)	519/708 (5,25)	16/708 (0,87)	121/708 (2,35)
acribar	2/36 (0,04)	21/36 (0,21)	4/36 (0,21)	9/36 (0,17)
amasar	760/2206 (17,37)	942/2206 (9,53)	70/2206 (3,82)	434/2206 (8,43)
aplanchar	1/37 (0,02)	6/37 (0,06)	29/37 (1,58)	1/37 (0,01)
aprensar	39/43 (0,89)	1/43 (0,01)	1/43 (0,05)	1/43 (0,01)
atapar	182/588 (4,16)	401/588 (4,05)	1/588 (0,05)	4/588 (0,07)
cepillar	9/250 (0,2)	36/250 (0,36)	2/250 (0,1)	203/250 (3,93)
cuchillar	-	-	-	-
cribar	19/248 (0,43)	49/248 (0,49)	10/248 (0,54)	170/248 (3,3)
masar	-	-	-	-
planchar	41/1221 (0,93)	550/1221 (5,56)	39/1221 (2,13)	661/1221 (12,84)
prensar	11/1481 (0,25)	180/1481 (1,82)	99/1481 (5,41)	1191/1481 (23,14)
tapar	77/4119 (1,76)	1871/4119 (18,94)	264/4119 (14,44)	1907/4119 (37,05)

TABLA 1.—Los derivados verbales por macro periodos del *CNDH*.

Una búsqueda en los datos del *CNDH*⁴⁴ de los dobles ya comentados del español rural moderno (*a*)*cepillar*, (*a*)*cribar*, (*a*)*masar*, (*a*)*planchar*, (*a*)*prensar*, (*a*)*tapar* y, como piedra de toque, (*a*)*cuchillar* (cfr. Pujol, 2012) nos permite fijar en el siglo XVI⁴⁵ (tabla 1) el período de máxima productividad del procedimiento prefijador. La rivalidad derivativa se va a extender durante los Siglos de Oro. Si la competición entre *aprensar* y *prensar* parece resuelta, a favor de esta, al finalizar la Edad Media, la vacilación de (*a*)*cepillar*, (*a*)*cribar*, (*a*)*planchar* y (*a*)*tapar* no quedará del todo definida hasta el siglo XVIII. Los datos del *CNDH* certifican el destierro de los simples *masar* (cfr. *supra* 7d) y *cuchillar* (cfr. *infra* 9e) de la lengua literaria. La localización de opciones actualmente relegadas a las modalidades rurales, bien por presentar el prefijo como *amostrar* (9a), *aforrar* (9b), *apregonar* (9c) o *atapar* (9d), bien por prescindir de él como *cuchillar* (9e), en documentos de elevada formalidad como los emanados de la autoridad real o sus representantes (cfr. Sánchez-Prieto, 2012), nos permite colegir que el cambio de marcación diasistemática de estas variantes con o, en su caso, sin *a-*, inicia en el

⁴⁴ Las búsquedas, lematizadas, se circunscriben a España. En la tabla se muestran las frecuencias absolutas y, entre paréntesis, ponderadas por millón de palabras según los macroperiodos del corpus.

⁴⁵ “En el español antiguo y en el clásico se formó un grupo nutrido de verbos en *a-A-ar* y *a-N-ar*, la mayor parte de ellos entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera del XVI” (NGLE §8.7c). En el tránsito del XV al XVI sitúan la fase de máxima productividad de este esquema García Gallarín (2018: 583) y Raab (2019).

siglo XVI, si bien, según el lexema, el proceso concluirá en distintos momentos, alcanzando incluso el siglo XIX (cfr. Pujol y Rost, 2017). A partir de entonces las opciones desprestigiadas quedarán reducidas a territorios periféricos, alejados del centro peninsular (León, Badajoz, Zaragoza, Sevilla, Granada), y/o al ámbito de la comunicación cotidiana y menos formal (cartas privadas, inventarios, ordenanzas, partidas testamentarias) (10a-f).

- (9) a. El dicho alcalde los deviera condenar a que me lo restituyesen, pues no *amostraban* título con todos los frutos e rentas que an rentado después (1504, Medina del Campo, Valladolid, *CODEA* 1409, “Petición de Diego de Nájera, procurador de Bernal de Medina en un pleito, de que se revoque la sentencia por la que le han sido arrebatadas unas tierras y viñas”).
- b. Pero permitimos que se puedan traer ropas *aforradas* de otra seda con que no se corte una sobre otra (1536, Valladolid, *CODEA* 1305, “Pragmática de Carlos I y Juana I que prohíbe el uso de determinados tejidos y adornos en la vestimenta”).
- c. E por que lo susodicho sea notorio e ninguno d’ello pueda pretender inorancia mandamos que esta nuestra carta e lo en ella contenido sea *apregonado* públicamente por las plazas e mercados e otros lugares acostumbrados de la dicha cibdad (1518, Ávila, *CODEA* 26, “Real provisión de Juana I y Carlos I dirigida a los alcaldes ordinarios de Guadaluajara a petición de Pedro Xúarez, fiscal en la dicha ciudad”).
- d. Y empeçando el pregonero a pregonar su delito y la justicia que mandavan hazer, muchos estudiantes le avían puesto las manos en la boca *atapándosela*, y otros le pelavan las barvas y cavellos para que no pregonase (1558, Valladolid, *CODEA* 1743, “Provisión de Felipe II por la que se comisiona al licenciado Pliego para que investigue ciertos desmanes cometidos por los estudiantes de la universidad de Alcalá”).
- e. Ansí mesmo, que no se pueda cortar ni *cuchillar* una seda sobre otra si no fuere el enforro de tafetán que no sea doble (1537, Valladolid, *CODEA* 305, “Pragmática de Carlos I y Juana I que prohíbe el uso de determinados tejidos y adornos en la vestimenta”).
- (10) a. Y dos cortinas de una tela de Italia de lana y seda de colores verde y blanco *aforradas* en olandilla, y una colgadura de cama de senpiterna vieja con su cobertor y rodapiés (1653, Madrid, *CODEA* 1511, “Inventario y tasación de los bienes de un testamento”).
- b. Doy a vuestra merced las mas expresivas gracias por lo que se ha servido favorecerme, *apresentando* como apoderado de la señora marquesa de Cardeñosa, tía de vuestra merced y mi señora, en mi hijo don Gaspar (1745, Villafranca del Bierzo, León, *CODEA* 2351, “Carta privada de don Francisco de Quiroga Nozeda a don Ignacio Ordóñez agradeciéndole que presentara a su hijo como apoderado de la marquesa de Cardeñosa”).
- c. Después de averiguada la cuenta pidfan ciento y cuarenta y con algún mal término; yo, por *atapar* la boca a enemigos, me quedé sin un Real que uve de buscar prestados y vos entervino para pagar (1608, Munébre-

ga, Zaragoza, *CODEA* 2112, “Carta de Mosén Lorenzo López al doctor Miguel Martínez del Villar, explicándole los gastos de la hacienda...”).

d. Y así podrá vuestra señoría siendo servidos mandar que se pregonen, e *apregonadas*, en el entretanto que se confirman (1625, Granada, *CODEA* 1390, “Ordenanzas del gremio de pasteleros de la ciudad de Granada”).

e. De hechura del bestido de tela morado, y de dos jubones de tela, y de oxales y de *aprensar* una basquiña de tafetán verde, y echura d’ella, cinco mil y ochocientos y setenta y ocho maravedís en cinco partidas... (1592, Mérida, Badajoz, *CODEA* 1418, “Escritura de las partidas sacadas de un libro de cuentas de don Fernando de Vera”).

f. Ad arbitrio de mis exsecutores infrascritos se ayan renda de aquéllos, y que se formen devidament segunt se *costumbran* fazer y celebrar en la dicha iglesia (1506, Calatayud, Zaragoza, *CODEA* 838, “Codicilo testamento de mosén Miguel de Terror”).

Tal vez no sea una casualidad que las variantes de (9), datadas en la primera mitad del siglo XVI, provengan de los ámbitos cortesanos de la Castilla norteña. El asentamiento definitivo de la corte en Madrid (1561) pone en marcha un proceso de reestructuración patrimonial⁴⁶, exacerbado a causa del “intenso” proceso de urbanización de la nueva capital (cfr. Penny, 2004: 80; Moreno Fernández, 2005: 141, 232-233). Al rechazar los verbos con *a-* innecesaria, la nueva norma cortesana se disocia, a la par, de un estándar prestigioso anterior, el de los castellanos norteños, y de las modalidades rurales de su entorno manchego, configuradoras, con todo, del perfil sociodialectal de la capital (cfr. Moreno Fernández, 1996; Paredes, 2006; García Mouton y Molina Martos, 2009). La carga de estos verbos con prefijo innecesario (o sin él) de valores *indexicales*⁴⁷ negativos determinará su reemplazo por las variantes corradicales sin (*acepillar* por *cepillar*, *aplanchar* por *planchar*, *aprensar* por *prensar*, *atapar* por *tapar*) o, en su caso, con prefijo (*consejar* por *aconsejar*, *cuchillar* por *acuchillar*, *masar* por *amasar*)⁴⁸. Asistimos, por tanto, desde el siglo

⁴⁶ Adoptamos la expresión de Rivarola (2005).

⁴⁷ *Indexical value*, cfr. Silverstein (2003) y Caravedo (2013). Estos estudios sociocognitivos se enmarcan en el andamiaje teórico de la sociolingüística laboviana (cfr. Labov, 1972: 229-232, 393-395), que, además, se aplica bien al proceso que describimos.

⁴⁸ Ambos revisores anónimos coinciden en destacar la conformación histórica de patrones morfológicos y la incidencia de la productividad de cada esquema en la elección del procedimiento verbalizador con prefijo *a-* o sin él que termina triunfando. En efecto, esquemas como *amasar* formarían un grupo de verbos especializados en la expresión del cambio de estado; esto explicaría que verbos con *a-* como *aforrar* en construcciones resultativas como *ropas aforradas* o *cortinas aforradas* de, respectivamente, los ejemplos (9b) y (10a) duraran hasta el siglo XX (el segundo revisor aduce el sintagma *una tela de plata aprensada* tomada en un documento de 1905 del CNDH). Por su parte, el prefijo *a-* pierde, en algún momento, su capacidad para formar denominales instrumentales, patrón que tiende a la derivación inmediata como en los normativos *cepillar*, *planchar*, *prensar*, *tapar* (el primer revisor sugiere que *cuchillar* resulte ser un hápax y, en efecto, aparte nuestro ejemplo de (9e), tampoco nosotros lo hemos documentado en otras fuentes). Por motivos de espacio, y por apartarse de nuestro propósito principal en este trabajo, a saber, indagar en qué momento se produce la marcación diastrática de los verbos con o sin prefijo que parece

XVI, a la transformación de *indicadores* sociodialectales en *marcadores* sociolingüísticos —las formas prestigiadas de (9) aparecen marcadas un siglo después o, según los territorios, antes (10)— y a la identificación cada vez más estrecha de esta *a-* prescindible con variedades, ahora verticales, infravaloradas, lo que terminará por convertir formas como *afusilar* o *ajubilar* en *estereotipos* estigmatizados.

CONCLUSIONES

El empleo de datos dialectales del español rural contemporáneo respaldados por la documentación histórica nos ha permitido rastrear la diacronía de las formaciones verbales con prefijo “inexpresivo” *a-* y situar en el centro peninsular el foco condicionante de su evolución en el estándar moderno. En efecto, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, la nueva norma cortesana determinará el encaje diasistemático de estos derivados con y sin prefijo y su conversión, primero, en *marcadores* socioestilísticos y, con el tiempo, en estigmas lingüísticos estereotípicos del habla rural asociada, ahora, con lo vulgar. La suerte de estas formaciones verbales con prefijo *a-* o sin él debería incluirse en el catálogo de fenómenos lingüísticos difundidos desde la corte madrileña (cfr. Sánchez-Prieto, 2019).

Los procedimientos de formación de palabras lanzan a la palestra lingüística numerosas variantes que, en situaciones de contacto lingüístico o lectal como las que se suceden en la península ibérica a causa de los movimientos poblacionales de la Edad Media y los acaecidos en el centro durante el siglo XVI, especialmente intensificados a partir de la capitalidad de Madrid en su segunda mitad (cf. Fernández-Ordóñez, 2011a), aceleran procesos de especialización semántica o de reasignación diasistemática. Merecería la pena indagar en qué modo los movimientos poblacionales medievales difieren, por su naturaleza y finalidad, de los de la Edad Moderna en la creación de nuevas variedades. El estudio de fenómenos como el analizado aquí, un rasgo dialectal convertido en marcador socioestilístico, puede contribuir a definir estas diferencias.

caracterizar a estos derivados y ponerla en relación con factores sociohistóricos, no hemos podido profundizar en este aspecto. Atendemos —desgraciadamente también de manera sucinta— a la incidencia de aspectos léxico-semánticos en la suerte de cada procedimiento verbalizador en Del Barrio (2019). Lo apuntado en el presente estudio y lo esbozado en el apenas mencionado pueden dar lugar a nuevos estudios que deberán considerar la variación lingüística y la *synonymic avoidance* (cfr. nota 42) de acuerdo con el siguiente principio: en un contexto de mezcla de variedades, las variantes en juego tienden a especializarse, bien desde un punto de vista social (quedan restringidas a ciertos grupos o registros), bien desde un punto de vista semántico (se aprovechan para expresar significados o funciones específicas). En otras palabras, se trata de optimizar la variación. En el presente estudio, nos hemos focalizado en el primero de estos procesos. Llevar a cabo el segundo exige la consideración de la historia de cada derivado verbal y sus contrapartidas, empresa que requiere, amén de erudición y perspicacia, el espacio de una extensa monografía. Carecemos, por motivos diversos, de los tres requisitos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcoba Rueda, Santiago (1987): “Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica”, *Revista Española de Lingüística*, XVII, 2, pp. 245-267.
- Allen, Andrew (1981): “The development of prefixal and parasynthetic verbs in Latin and Romance”, *Romance philology*, XXXV, 1, pp. 79-88.
- Almela Pérez, Ramón (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.
- Alonso Garrote, Santiago (1947): *El dialecto vulgar leones hablado en Maragatería y Tierra de Astorga: notas gramaticales y vocabulario*, Madrid, Espejo.
- Alvar, Manuel (1948): *El habla del campo de Jaca*, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Alvar, Manuel (1956-1957): “Notas lingüísticas sobre Salvatierra y Sigüés (Valle del Esca, Zaragoza)”, *Archivo de Filología Aragonesa*, VIII-IX, pp. 9-61.
- Alvar, Manuel (1959): *El español hablado en Tenerife*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Álvarez, Guzmán (1949): *El habla de Babia y Laciana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Álvarez Fernández-Cañedo, Jesús (1963): *El habla y la cultura popular de Cabrales*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Badía Margarit, Antonio (1950): *El habla del Valle de Bielsa (Pirineo Aragonés)*. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Badía Margarit, Antonio M. (1962): *Gramática catalana*, Madrid, Gredos.
- Barrio de la Rosa, Florencio del (2019): “Verbos con y sin prefijo en el CODEA. Dialectología histórica y aspectos variacionales de las formaciones en (a)-ar, (en)-ar, (a)-ecer y (en)-ecer”, *Philologia hispalensis*, XXXIII, 1, pp. 31-52, <<https://doi.org/10.12795/PH.2019.v33.i01.03>>.
- Barrios Chela, Luis (1978): “El habla de los pueblos del Bajo Alcanadre”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, LXXXVI, pp. 329-258.
- Batllori, Montserrat (2015): “Evolución e historia de los verbos con prefijo *a-* y sufijo *-ecer*”, en José M.^a García Martín (ed.), *Actas del IX congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 617-638.
- Batllori, Montserrat e Isabel Pujol Payet (2012): “El prefijo *a-* en la formación de derivados verbales, en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII congreso internacional de historia de la lengua española*, Santiago de Compostela, Meubook pp. 659-671.
- Benito Moreno, Carlota de, Javier Pueyo Mena e Inés Fernández-Ordóñez (2016): “Creating and designing a corpus of rural Spanish”, en Dipti Misra Sharma, Rajeev Sangal y Anil Kumar Singh, (eds.), *Proceedings of the 13th international conference on natural language processing*, Varanasi, NLP Association of India, pp. 78-83.
- Bernal, Elisenda (2012): “Verbos nuevos en español: tendencias neológicas de una década (2001-2011)”, en Mar Campos Souto, Ramón Mariño, José I. Pérez Pascual y Antonio Rifón (eds.), *“Assí como es de suso dicho”. Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 109-120.
- Bosque, Ignacio (1982): “La morfología”, en Francisco Abad Nebot y Antonio García Berrio (eds.), *Introducción a la lingüística*, Madrid, Alhambra, pp. 115-154.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina e Isabel Pujol Payet (2007): “La información morfológica en el DCEH: la formación de palabras con *a-* inicial no etimológica en la historia del español”, en Pedro Cano-López (ed.), *Actas del VI congreso de lingüística general*, Madrid, Arco/Libros, pp. 2439-2450.
- Calero López de Ayala, Luis (1981): *El habla de Cuenca y su serranía*, Cuenca, Diputación Provincial.

- Cano González, Ana M.^a (1978): *El habla de Somiedo (occidente de Asturias)*, 1 y 2, Santiago de Compostela, Universidad, Anexos de *Verba*.
- Caravedo, Rocío (2009): “La percepción selectiva en situación de migración desde un enfoque cognoscitivo”, *Lengua y Migración*, II, 1, pp. 21-38.
- Caravedo, Rocío (2013): “La valoración como modo de percepción y de significación”, en Antonio Narbona (ed.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*, Sevilla, Universidad internacional de Andalucía, pp. 45-72.
- Carrera de la Red, M. (2002): “Prefijación y parasíntesis en el español americano del siglo XVI: una cala en las formaciones verbales”, en M.^a Teresa Echenique y Juna P. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, pp. 515-540.
- Carstairs-McCarthy, Andrew (2010): *The evolution of morphology*, Oxford, Oxford University Press.
- Casado Fresnillo, Celia (1989): *Almería y sus relaciones lingüísticas con el oriente peninsular y con Andalucía*, Madrid, UNED.
- CODEA = GITHE (Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español): Banco de datos (CODEA) [en línea]. *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700*, <<http://www.corpuscodea.es>> [último acceso: 05/11/2019].
- CORHIJE = Aitor García Moreno y Javier Pueyo Mena [en línea]: *Corpus Histórico Judeoespañol – CORHIJE*, <<http://esefardic.es/corhije>> [último acceso: 05/11/2019].
- CORLEXIN = José Ramón Morala Rodríguez (dir.) [en línea]: *Corpus Lexico de Inventarios (CorLexIn)*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [último acceso: 05/11/2019].
- COSER = Inés Fernández-Ordóñez (dir.) (2005): *Corpus oral y sonoro del español rural*, <<http://www.corpusrural.es>>.
- Covarrubias Horozco, Sebastián de (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Crocco Galèas, Grazia y Claudio Iacobini (1993a): “The italian parasynthetic verbs: a particular kind of circumfix”, en Livia Tonelli y Wolfgang Dressler (eds.), *Natural morphology. Perspectives for the nineties*, Padova, Unipress, pp. 127-142.
- Crocco Galèas, Grazia y Claudio Iacobini (1993b): “Parasintesi e doppio stadio derivativo nella formazione verbale del latino”, *Archivio glottologico italiano*, LXXVIII, 2, pp. 167-199.
- Cuervo, Rufino J. (1939): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, Bogotá, El gráfico.
- Cummins, John G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*, London, Tamesis.
- DALLA = Academia de la llingua asturiana [en línea]: *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, <<http://www.academiadelalingua.com/diccionariu>>.
- Darmesteter, Arsène (1894): *Traité de la formations des mots composés dans la langue française comparée aux autres langues romanes et au latin*, Paris, A. Franck.
- DAut. = RAE (1726-1739) [en línea]: *Diccionario de Autoridades*, <<http://web.frl.es/DA>>.
- DCT = César Hernández Alonso (coord.) (2001): *Diccionario del castellano tradicional*, Valladolid, Ámbito.
- DCVB = Antoni M. Alcover y Francesc de B. Moll (2002 [1926-1963]) [en línea]: *Diccionari català-valencià-balear*, <<http://dcvb.iecat.net>>.
- DEA = Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2011): *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Aguilar.
- DECH = Joan Coromines y José A. Pascual (1974): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos.
- Diálogo = Juan de Valdés (1982 [c. 1535]): *Diálogo de la lengua*, ed. de Juan M. Lope Blanch, Madrid, Castalia.
- DLE = RAE (2014) [en línea]: *Diccionario de la lengua española*, <<https://dle.rae.es>>.

- DRAE = RAE (1992): *Diccionario de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe [versión electrónica en CD-ROM].
- DUE = María Moliner (2016 [1966]): *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- Dworkin, S. (1985): "From *-ir* to *-ecer* in Spanish: the Loss of OSp. De-Adjectival *-ir* verbs", *Hispanic Review*, LIII, 3, pp. 295-305, <<https://doi.org/10.2307/473998>>.
- Elliott, A. Marshal (1884): "Verbal parasynthetics in A- in the romance languages", *The American Journal of Philology*, V, 2, pp. 186-199.
- Elvira, Javier (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Bern, Peter Lang.
- Elvira, Javier (2016): "Adverbios con refuerzo preposicional en castellano medieval", en Araceli López Serena, Antonio Narbona y Santiago del Rey Quesada (eds.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Universidad, pp. 441-458.
- Ena Bordonada, Ángela (1976): "Aspectos del habla y vida de Moyuela (Zaragoza)", *Archivo de Filología Aragonesa*, XVIII-XIX, pp. 87-123.
- Fernández González, Ángel R. (1959): *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre*, Oviedo, La Cruz.
- Fernández, Joseph A. (1960): *El habla de la Siseria*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2001): "Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo", *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, pp. 389-464.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2011a): *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid, Real Academia Española.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2011b): "Nuevos horizontes en el estudio de la variación gramatical del español: el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural", en Germà Colón Domènech y Lluís Gimeno (eds.), *Noves tendències en la dialectologia contemporania*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, pp. 173-203.
- García Cotruelo, Emilia (1959): *Estudio sobre el habla de Cartagena y su comarca*, Madrid, Boletín de la Real Academia Española, Anejo 3.
- García Gallarín, Consuelo (2018): *Diccionario histórico de la morfología del español*, Madrid, Guillermo Escolar.
- García Lomas, G. Adriano (1949): *El habla popular de las montañas de Santander*, Santander, Diputación Provincial.
- García Mouton, Pilar e Isabel Molina Martos (2009): "Trabajos sociodialectales en la Comunidad de Madrid", *Revista de Filología Española*, LXXXIX, 1, pp. 175-185, <<https://doi.org/10.3989/rfe.2009.v89.i1.70>>.
- García Soriano, Justo (1932): *Vocabulario del dialecto murciano*, Murcia, Editora regional.
- Gibert Sotelo, Elisabeth e Isabel Pujol Payet (2015): "Semantic approaches to the study of denominal parasynthetic verbs in Spanish", *Morphology*, XXV, pp. 439-472, <<https://doi.org/10.1007/s11525-015-9267-y>>.
- González Ollé, Fernando (1964): *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Granda, Germán de (1966): *La estructura silábica y su influencia en la evolución fonética del dominio ibero-románico*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Haensch, Günther (1960): *Las hablas de la alta Ribagorza (Pirineo aragonés)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Hernández Alonso, César (1996): "Castilla la Vieja", en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica: el español de España*, Barcelona, Ariel, pp. 197-212.
- Hernández Hernández, Esther (2015): "La variación de *luego* y su evolución histórica", en Pedro Martín Butragueño y Esther Hernández Hernández (coords.), *Variación y Diversidad Lingüística. Hacia una teoría convergente*, México, El Colegio de México, pp. 157-210.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (2009): "Sobre el habla regional de La Mancha", *Revista de Filología Románica*, XXVI, pp. 171-186.

- Herrero Ingelmo, José Luis (1996): “El habla de Santibáñez de la Sierra (Salamanca): Notas léxicas”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XIX, pp. 289-302.
- Iacobini, Claudio (2004): “Parasintesi”, en Maria Grossmann y Franz Rainer (eds.), *La formazione delle parole in italiano*, Tübingen, Niemeyer, pp. 167-188.
- Iacobini, Claudio (2005): “I verbi italiani come base di derivazione prefissale”, en Anna M. Thornton y Maria Grossmann (eds.), *Formazione delle parole: atti del XXXVII Congresso internazionale di studi della Società di linguistica italiana (SLI)*, Roma, Bulzoni, pp. 289-307.
- Labov, William (1972): *Sociolinguistic patterns*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Laguna Campos, José (2009): “Contribución al estudio del habla del maestrazgo turolense”, en Vicente Lagüéns Gracia (ed.), *Baxar para subir: colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 245-264.
- LL = Jeannick-Yvonne Le Men Loyer (2003): *Repertorio del léxico leonés*, 3 vols., León, Universidad.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1947): *Estudio sobre el habla de la Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero)*, Salamanca, Universidad.
- Malkiel, Yakov (1941a): “Atristar-Entristecer: adjectival verbs in Spanish, Portuguese and Catalan”, *Studies in Philology*, XXXVIII, pp. 429-461.
- Malkiel, Yakov (1941b): “The amulatao type in Spanish”, *Romance Review*, XXXII, pp. 278-295.
- Malkiel, Yakov (1966): “Genetic analysis of word formation”, en T. A. Sebeok (eds.), *Currents trends in linguistics*, III, The Hague, Mouton, pp. 305-364.
- Malkiel, Yakov (1976): “From Romance Philology Through Dialect Geography to Sociolinguistics”, *Linguistics*, XIV, 177, pp. 59-84, <<https://doi.org/10.1515/ling.1976.14.177.59>>.
- Martín García, Josefa y Varela Ortega, Soledad (1999): “La prefijación”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4993-5040.
- Martín García, Josefa y Varela Ortega, Soledad (2012): “La relevancia de la diacronía para la teoría morfológica”, en Mar Campos Souto, Ramón Mariño, José I. Pérez Pascual y Antonio Rifón (eds.), *Assí como es de suso dicho. Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 439-452.
- Martínez Vera, Gabriel A. (2016): “Syntactic structure of Spanish parasynthesis: towards a split little-v via affectedness”, *Isogloss*, II, 2, pp. 63-94, <<https://doi.org/10.5565/rev/isogloss.40>>.
- Medina Morales, Francisca (2005): *La lengua del siglo de Oro. Un estudio de variación lingüística*, Granada, Universidad.
- Menéndez Pidal, Ramón (1940): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Monge, Félix (1951): “El habla de la Puebla de Híjar”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VII, pp. 187-241.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2002): “De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)”, en Carmen Saralegui Platero y Manuel Casado Velarde (eds.), *Pulchre, bene, recte: homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, pp. 955-969.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2014): “El CorLexIn, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro”, *Scriptum digital*, 3, pp. 5-28.
- Moreno Fernández, Francisco (1996): “Castilla la Nueva”, en Manuel Alvar (ed.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, pp. 213-232.
- Moreno Fernández, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel.
- Muñoz Garrigós, José (1996): “Murciano”, en Manuel Alvar (ed.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, pp. 317-324.
- NCDH = RAE [en línea]: *Corpus del Nuevo diccionario histórico* <<http://web.frl.es/CNDHE>>.
- Neira Martínez, Jesús (1955): *El habla de Lena*, Oviedo, La Cruz.
- NGLE = RAE/AALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2018): “Orónimos dialectales y morfosintaxis histórica: el método pidaliano y las formaciones adverbiales con *cima* y *somo*”, *Boletín de la Real Academia Española*, XCVIII, 317, pp. 267-313.
- Paredes García, Florentino (2001): *El habla de la Jara. Los sonidos*, Alcalá, Universidad.
- Paredes García, Florentino (2006): “Dialectología y sociolingüística de Madrid”, en Ana M.^a Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García (eds.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*, Madrid, Arco/Libros, pp. 221-232.
- Pascual, José A. (2013): “El recurso a la Filología en las explicaciones morfológicas. A propósito de la lematización de algunos verbos en -ECER”, en Isabel Pujol (ed.), *Formación de palabras y diacronía*, La Coruña, Universidad, pp. 79-90.
- Pena, Jesús (1980): *La derivación en español: verbos derivados y sustantivos verbales*, Santiago de Compostela, Universidad, Verba, Anexo 16.
- Penny, Ralph (1969): *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, London, Tamesis.
- Penny, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos.
- Pharies, David (2016): “El estudio etimológico de los prefijos españoles”, en Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey y Marta Sánchez Orense (eds.), *Etimología e historia en el léxico del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 713-724.
- Pujol Payet, Isabel (2012): “*Acuchillar, airar, amontonar*: sobre los primeros verbos parasintéticos denominales con prefijo *a-* del español”, en Mar Campos Souto, Ramón Mariño, José I. Pérez Pascual y Antonio Rifón (eds.), “*Assí como es de suso dicho*”. *Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 439-452.
- Pujol Payet, Isabel (2014): “From Latin to Old Spanish: on the Polysemy of Denominal Parasynthetic verbs prefixed with *a-*”, *Carnets de Grammaire*, XXII, pp. 276-299.
- Pujol Payet, Isabel y Rost, Assumpció (2017): “Verbos parasintéticos neológicos en el español del siglo XIX”, en Elena Carpi y Rosa M. García Jiménez (eds.), *Herencia e Innovación en el español del siglo XIX*, Pisa, Pisa University Press, pp. 263-279.
- Raab, Matthias (2019): “Verbos parasintéticos del castellano oriental del siglo XV”, en M.^a Luisa Arnal, Rosa M.^a Castañer Martín, José M.^a Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y M.^a Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X congreso internacional de historia de la lengua española*, II, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, pp. 883-891.
- Rainer, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*, Tübingen, Niemeyer.
- Reinheimer-Rípeanu, Sandra (1974): *Les dérivés parasynthétiques dans les langues romanes*, The Hague, Mouton.
- Rifón Sánchez, Antonio (1996): “Los verbos parasintéticos denominales *a-...-a(r)* y *en-...a(r)*: una hipótesis semántica”, en Maria do Carmo Henríquez y Antonio Rifón (eds.), *Estudios de morfología*, La Coruña, Universidad de Vigo, pp. 105-119.
- Rivarola, José Luis (2005): “Orígenes y evolución del español de América”, en Volker Noll, Klaus Zimmermann e Ingrid Neumann-Holzschuh (eds.), *El español de América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 33-48.
- Robe, Stanley L. (1960): *The Spanish of rural Panama: major dialectal features*, Berkeley, University of California Press.
- Rodríguez Castellano, Lorenzo (1948): “El habla de Cabra”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LV, pp. 397-418 y 571-599.
- Rodríguez Castellano, Lorenzo (1952): *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo, La Cruz.
- Salomonski, Eva (1944): *Funciones formativas del prefijo a- estudiadas en el castellano antiguo*, Zürich, E. Lang.
- Sánchez González de Herrero, Nieves (1992): “Derivados verbales contenidos en textos médicos medievales castellanos”, en Manuel Ariza, Rafael Cano-Aguilar, Josefa Mendoza y Antonio Narbona Jiménez (eds.), *Actas del II congreso internacional de historia de la lengua española*, I, Madrid, Pabellón de España, pp. 1315-1321.

- Sánchez Sevilla, Pedro (1928): “El habla de Cespedosa de Tormes (en el límite de Salamanca y Ávila)”, *Revista de Filología Española*, LV, pp. 131-172.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (1992): “Alternancia entre el lexema con y sin prefijo en castellano medieval (el verbo)”, en Manuel Ariza, Rafael Cano-Aguilar, Josefa Mendoza y Antonio Narbona Jiménez (eds.), *Actas del II congreso internacional de historia de la lengua española*, I, Madrid, Pabellón de España, pp. 1323-1333.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2012): “Desarrollo y explotación del Corpus de documentos española anteriores a 1700 (CODEA)”, *Scriptum Digital*, I, pp. 5-35.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2019): “Madrid en la configuración del español moderno”, en Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Areta (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Bern, Peter Lang, pp. 85-111.
- Saralegui Platero, Carmen (2011): “Sobre geografía lingüística de Navarra: de nuevo el norte y el sur”, *Archivo de filología aragonesa*, LXVII, pp. 75-112.
- Schroten, Jan (1997): “On Denominal Parasynthetic Verbs in Spanish”, *Linguistics in the Netherlands*, XIV, 1, pp. 195-206.
- Serrano-Dolader, David (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*, Madrid, Arco/Libros.
- Serrano-Dolader, David (1999): “La derivación verbal y la parasíntesis”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4683-4756.
- Serrano-Dolader, David (2016): “Viejas y nuevas aproximaciones al concepto de parasíntesis”, en Cristina Buenafuentes de la Mata, Gloria Clavería Nadal e Isabel Pujol Payet (eds.), *Cuestiones de morfología léxica*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 9-34.
- Silverstein, Michael (2003): “Indexical order and the dialectics of sociolinguistic life”, *Language and communication*, XXIII, pp. 193-229, <[https://doi.org/10.1016/S0271-5309\(03\)00013-2](https://doi.org/10.1016/S0271-5309(03)00013-2)>.
- Tejedo Herrero, F. (2009): “Condicionamientos sociolingüísticos en la productividad afijal de finales del siglo xv”, *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXXVI, 3, pp. 309-341, <<https://doi.org/10.3828/bhs.86.3.1>>.
- Varela Ortega, Soledad (2009): *Morfología léxica: La formación de palabras*, Madrid, Gredos.
- Zamora Vicente, Alonso (1943a): *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, CSIC, Anejo de la Revista de Filología Española, 29.
- Zamora Vicente, Alonso (1943b): “Notas para el estudio del habla albaceteña”, *Revista de Filología Española*, XXVII, pp. 233-255.
- Zamora Vicente, Alonso (1967): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.

Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2019

Fecha de aceptación: 24 de febrero de 2020